



# REVISTA INCLUSIONES

HOMENAJE A NATALIA MILANESIO

Revista de Humanidades y Ciencias Sociales

Volumen 7 . Número 4

Octubre / Diciembre

2020

ISSN 0719-4706

**CUERPO DIRECTIVO**

**Director**

**Dr. Juan Guillermo Mansilla Sepúlveda**  
Universidad Católica de Temuco, Chile

**Editor**

**OBU - CHILE**

**Editor Científico**

**Dr. Luiz Alberto David Araujo**  
Pontificia Universidade Católica de Sao Paulo, Brasil

**Editor Europa del Este**

**Dr. Aleksandar Ivanov Katrandzhiev**  
Universidad Suroeste "Neofit Rilski", Bulgaria

**Cuerpo Asistente**

**Traductora: Inglés**

**Lic. Pauline Corthorn Escudero**  
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

**Portada**

**Lic. Graciela Pantigoso de Los Santos**  
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

**COMITÉ EDITORIAL**

**Dra. Carolina Aroca Toloza**  
Universidad de Chile, Chile

**Dr. Jaime Bassa Mercado**  
Universidad de Valparaíso, Chile

**Dra. Heloísa Bellotto**  
Universidad de Sao Paulo, Brasil

**Dra. Nidia Burgos**  
Universidad Nacional del Sur, Argentina

**Mg. María Eugenia Campos**  
Universidad Nacional Autónoma de México, México

**Dr. Francisco José Francisco Carrera**  
Universidad de Valladolid, España

**Mg. Keri González**  
Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México

**Dr. Pablo Guadarrama González**  
Universidad Central de Las Villas, Cuba

**Mg. Amelia Herrera Lavanchy**  
Universidad de La Serena, Chile

**Mg. Cecilia Jofré Muñoz**  
Universidad San Sebastián, Chile

**Mg. Mario Lagomarsino Montoya**  
Universidad Adventista de Chile, Chile

**Dr. Claudio Llanos Reyes**  
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

**Dr. Werner Mackenbach**  
Universidad de Potsdam, Alemania  
Universidad de Costa Rica, Costa Rica

**Mg. Rocío del Pilar Martínez Marín**  
Universidad de Santander, Colombia

**Ph. D. Natalia Milanesio**  
Universidad de Houston, Estados Unidos

**Dra. Patricia Virginia Moggia Münchmeyer**  
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

**Ph. D. Maritza Montero**  
Universidad Central de Venezuela, Venezuela

**Dra. Eleonora Pencheva**  
Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

**Dra. Rosa María Regueiro Ferreira**  
Universidad de La Coruña, España

**Mg. David Ruete Zúñiga**  
Universidad Nacional Andrés Bello, Chile

**Dr. Andrés Saavedra Barahona**  
Universidad San Clemente de Ojrid de Sofía, Bulgaria

**Dr. Efraín Sánchez Cabra**  
Academia Colombiana de Historia, Colombia

**Dra. Mirka Seitz**  
Universidad del Salvador, Argentina

**Ph. D. Stefan Todorov Kapralov**  
South West University, Bulgaria

**COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL**

**Comité Científico Internacional de Honor**

**Dr. Adolfo A. Abadía**

*Universidad ICESI, Colombia*

**Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Martino Contu**

*Universidad de Sassari, Italia*

**Dr. Luiz Alberto David Araujo**

*Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil*

**Dra. Patricia Brogna**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Horacio Capel Sáez**

*Universidad de Barcelona, España*

**Dr. Javier Carreón Guillén**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Lancelot Cowie**

*Universidad West Indies, Trinidad y Tobago*

**Dra. Isabel Cruz Ovalle de Amenabar**

*Universidad de Los Andes, Chile*

**Dr. Rodolfo Cruz Vadillo**

*Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México*

**Dr. Adolfo Omar Cueto**

*Universidad Nacional de Cuyo, Argentina*

**Dr. Miguel Ángel de Marco**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dra. Emma de Ramón Acevedo**

*Universidad de Chile, Chile*

**Dr. Gerardo Echeita Sarrionandía**

*Universidad Autónoma de Madrid, España*

**Dr. Antonio Hermosa Andújar**

*Universidad de Sevilla, España*

**Dra. Patricia Galeana**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dra. Manuela Garau**

*Centro Studi Sea, Italia*

**Dr. Carlo Ginzburg Ginzburg**

*Scuola Normale Superiore di Pisa, Italia*

*Universidad de California Los Ángeles, Estados Unidos*

**Dr. Francisco Luis Girardo Gutiérrez**

*Instituto Tecnológico Metropolitano, Colombia*

**José Manuel González Freire**

*Universidad de Colima, México*

**Dra. Antonia Heredia Herrera**

*Universidad Internacional de Andalucía, España*

**Dr. Eduardo Gomes Onofre**

*Universidade Estadual da Paraíba, Brasil*

**Dr. Miguel León-Portilla**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Miguel Ángel Mateo Saura**

*Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", España*

**Dr. Carlos Tulio da Silva Medeiros**

*Diálogos em MERCOSUR, Brasil*

**+ Dr. Álvaro Márquez-Fernández**

*Universidad del Zulia, Venezuela*

**Dr. Oscar Ortega Arango**

*Universidad Autónoma de Yucatán, México*

**Dr. Antonio-Carlos Pereira Menaut**

*Universidad Santiago de Compostela, España*

**Dr. José Sergio Puig Espinosa**

*Dilemas Contemporáneos, México*

**Dra. Francesca Randazzo**

*Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Honduras*

**Dra. Yolando Ricardo**

*Universidad de La Habana, Cuba*

**Dr. Manuel Alves da Rocha**

*Universidade Católica de Angola Angola*

**Mg. Arnaldo Rodríguez Espinoza**

*Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica*

**Dr. Miguel Rojas Mix**

*Coordinador la Cumbre de Rectores Universidades  
Estatales América Latina y el Caribe*

**Dr. Luis Alberto Romero**

*CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dra. Maura de la Caridad Salabarría Roig**

*Dilemas Contemporáneos, México*

**Dr. Adalberto Santana Hernández**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Juan Antonio Seda**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dr. Saulo Cesar Paulino e Silva**

*Universidad de Sao Paulo, Brasil*

**Dr. Miguel Ángel Verdugo Alonso**

*Universidad de Salamanca, España*

**Dr. Josep Vives Rego**

*Universidad de Barcelona, España*

**Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Comité Científico Internacional**

**Mg. Paola Aceituno**

*Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile*

**Ph. D. María José Aguilar Idañez**

*Universidad Castilla-La Mancha, España*

**Dra. Elian Araujo**

*Universidad de Mackenzie, Brasil*

**Mg. Romyana Atanasova Popova**

*Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria*

**Dra. Ana Bénard da Costa**

*Instituto Universitario de Lisboa, Portugal  
Centro de Estudios Africanos, Portugal*

**Dra. Alina Bestard Revilla**

*Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el  
Deporte, Cuba*

**Dra. Noemí Brenta**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Ph. D. Juan R. Coca**

*Universidad de Valladolid, España*

**Dr. Antonio Colomer Vialdel**

*Universidad Politécnica de Valencia, España*

**Dr. Christian Daniel Cwik**

*Universidad de Colonia, Alemania*

**Dr. Eric de Léséulec**

*INS HEA, Francia*

**Dr. Andrés Di Masso Tarditti**

*Universidad de Barcelona, España*

**Ph. D. Mauricio Dimant**

*Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel*

**Dr. Jorge Enrique Elías Caro**

*Universidad de Magdalena, Colombia*

**Dra. Claudia Lorena Fonseca**

*Universidad Federal de Pelotas, Brasil*

**Dra. Ada Gallegos Ruiz Conejo**

*Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú*

**Dra. Carmen González y González de Mesa**

*Universidad de Oviedo, España*

**Ph. D. Valentin Kitanov**

*Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria*

**Mg. Luis Oporto Ordóñez**

*Universidad Mayor San Andrés, Bolivia*

**Dr. Patricio Quiroga**

*Universidad de Valparaíso, Chile*

**Dr. Gino Ríos Patio**

*Universidad de San Martín de Porres, Perú*

**Dr. Carlos Manuel Rodríguez Arrechavaleta**

*Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México*

**Dra. Vivian Romeu**

*Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México*

**REVISTA  
INCLUSIONES** M.R.  
REVISTA DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES

**Dra. María Laura Salinas**  
*Universidad Nacional del Nordeste, Argentina*

**Dr. Stefano Santasilia**  
*Universidad della Calabria, Italia*

**Mg. Silvia Laura Vargas López**  
*Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México*

**CUADERNOS DE SOFÍA  
EDITORIAL**

**Dra. Jaqueline Vassallo**  
*Universidad Nacional de Córdoba, Argentina*

**Dr. Evandro Viera Ouriques**  
*Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil*

**Dra. María Luisa Zagalaz Sánchez**  
*Universidad de Jaén, España*

**Dra. Maja Zawierzeniec**  
*Universidad Wszechnica Polska, Polonia*

Editorial Cuadernos de Sofía  
Santiago – Chile  
OBU – C HILE

## Indización, Repositorios y Bases de Datos Académicas

Revista Inclusiones, se encuentra indizada en:





REX



UNIVERSITY OF SASKATCHEWAN



Universidad de Concepción



BIBLIOTECA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

**EL LUGAR DE LA ARAUCANÍA PROFUNDA EN LA CONSTRUCCIÓN DE HEGEMONÍA.  
DE LA GUERRA AL FRENTE POPULAR (1862-1941)<sup>1</sup>**

**Dr. Mathias Órdenes Delgado**  
Universidad Católica de Temuco, Chile  
ORCID: 0000-0002-6709-8247  
mathias.ordenes@gmail.com

**Fecha de Recepción:** 06 de junio de 2020 – **Fecha Revisión:** 15 de julio de 2020

**Fecha de Aceptación:** 16 de septiembre 2020 – **Fecha de Publicación:** 01 de octubre de 2020

**Resumen**

El presente ensayo busca analizar los conflictos sociales en la región de La Araucanía utilizando como herramienta teórica el concepto de hegemonía. No sólo se ha considerado el conflicto que se muestra siempre abierto y *central* en la historia identitaria de la región: el conflicto Pueblo Mapuche-Estado Nación, sino que se ha creído necesario intentar completar el cuadro de manera más profunda, incluyendo lo que hemos denominado el *sujeto profundo*: la población rural chileno-mestiza (rotos y fronterizos). Se busca explicar por qué estos otros excluidos quedaron fuera de lo que se identifica como el *eje central del conflicto* en cuanto a lo que supuso la construcción de hegemonía en el siglo XX. Para ello se analizan tres períodos históricos: la Guerra de Ocupación de La Araucanía (1862-1883), un período denominado como *posguerra* (1883 a los primeros años de la década de 1910) y, por último, desde ésta al arribo del Frente Popular (1938-1941). El análisis del escenario sociopolítico permite sostener, que tales sujetos vieron estrechadas sus posibilidades de construcción de cohesión social y de ciudadanía electoral, por lo que muchos consideraron como alternativa la *resistencia desde abajo y desde fuera del eje central del conflicto*.

**Palabras Claves**

Hegemonía cultural – Conflicto social – Resistencia a la opresión – Identidad

**Abstract**

This article seeks to analyze social conflicts in the región de La Araucanía using the concept of hegemony as a theoretical tool. In this study, we have not only considered the conflict between the Mapuche people and the Nation State, which is always open and central in the identity history of the region, but also we have believed that it is necessary to try to complete the picture in a more in-depth way, including what we have called the deep subject: the rural Chilean mestizo population (rotos and frontiersmen). The aim of this work is to explain why these other excluded people were left out of what is identified as the central axis of the conflict in terms of what the construction of hegemony in the 20th century meant. To this end, three historical periods were analyzed: the war of Occupation of La Araucanía (1862-1883), the post-war period (1883 to early 1910s), and the period going from the end of the post-war to the arrival of the Popular Front (1938-1941). The analysis of the socio-political scenario allows us to argue that such subjects saw their possibilities of building a social cohesion and an electoral citizenship narrowed; therefore, many of them considered the resistance from below and from outside the central axis of the conflict as an alternative.

---

<sup>1</sup> El presente ensayo forma parte de los resultados del Proyecto FONDECYT Postdoctoral 3170158, "Historia social de los campesinos en La Araucanía posbélica (1883-1938). Una aproximación a la experiencia subalterna de los llamados rotos y wingka pobres", años de ejecución 2017-2020, investigador responsable Mathias Órdenes, quien también agradezco sinceramente a Mario Samanigo por su paciencia y acertados consejos al revisar el manuscrito original.

### Keywords

Cultural hegemony – Social conflicts – Resistance to oppression – Identity

### Para Citar este Artículo:

Órdenes Delgado, Mathias. El lugar de La Araucanía profunda en la construcción de hegemonía. De la guerra al Frente Popular (1862-1941). Revista Inclusiones Vol: 7 num 4 (2020): 303-354.

Licencia Creative Commons Attribution Non-Comercial 3.0 Unported  
(CC BY-NC 3.0)

Licencia Internacional



## Introducción: consideraciones previas desde los actores y desde el sujeto profundo

*El poder surge entre los hombres cuando actúan juntos y desaparece en el momento en que se dispersan (...). Sólo donde los hombres viven tan unidos que las potencialidades de la acción están siempre presentes, el poder puede permanecer en ellos*  
(Hannah Arendt, 1993, 223-224)<sup>2</sup>.

El objetivo del presente ensayo es aproximarnos al análisis de los conflictos sociales en la región de La Araucanía utilizando como herramienta teórica el concepto de hegemonía. No sólo hemos considerado el conflicto que se muestra siempre abierto en la región y en otras del país, el conflicto Pueblo Mapuche-Estado Nación, sino que también creemos necesario intentar completar el cuadro de manera más profunda, incluyendo al sujeto profundo, la población rural no mapuche: los fronterizos y las fronterizas, los rotos y las rotas, aquellos que quedaron como zarza o como flor rústica en la vera del camino en cuanto a la construcción del movimiento social, “la espina desgarradora del zarzal” como los ha llamado Gabriel Salazar utilizando una frase de Benjamín Vicuña Mackenna<sup>3</sup>.

En términos históricos, consideramos útil como punto de partida la Guerra de Ocupación de La Araucanía (1862-1883). Luego se analiza un proceso histórico que hemos denominado *posguerra* (1883 al comienzo de la década de 1910). Tal período no ha sido analizado por la historiografía chilena para el caso que nos interesa, pero sostenemos que existió ese período de ajuste debido, en primer lugar, al desarrollo y declive del bandolerismo, en segundo lugar, la aplicación de un conjunto de leyes que transformarían definitivamente el territorio y, por último, la fundación de nuevas fuerzas políticas, sucesos que marcarán el futuro y las relaciones entre los derrotados de guerra (los mapuche), el vencedor (el Estado-Nación) y los terratenientes (propietarios y colonos nacionales y extranjeros). Sin embargo, la posguerra también significó la exclusión de los rotos y fronterizos del *proyecto de modernización territorial*. Población de carácter “residual”, cuya *exclusión del sistema político institucionalizado* se resolverá más tarde, en el gobierno del Frente Popular (1938-1941).

Como sabemos, en términos teóricos la hegemonía fue conceptualizada originalmente por Gramsci como el dominio a través de una combinación de *coerción* y *consentimiento*, en cuyo proceso los subordinados deben autoimponerse, en sus relaciones desiguales con la clase superior, “otro escenario”, pero para acabar en la misma estructura social anterior, lo que sería posible cuando las clases dominantes logaran que las oprimidas incorporen sus ideas e intereses en la construcción de su *sentido común*. Por tanto, la hegemonía es un elemento legitimador que permite crear ideas y acuerdos universales en torno a ideas e intereses particulares.

Desde entonces el concepto ha tenido diversas definiciones, algunas de las cuales relativizan la idea de incorporación de la ideología dominante por parte de los dominados. Siguiendo a diversos teóricos, como E. Laclau, J. Scott, R. Williams y R. Guha, Florencia Mallon ofrece dos definiciones de hegemonía distintas, aunque a veces complementarias:

Primero, la hegemonía puede pensarse como una serie de procesos sociales, continuamente entrelazados, a través de los cuales se legitima,

---

<sup>2</sup> Hannah Arendt, *La Condición Humana* (Barcelona: Editorial Paidós).

<sup>3</sup> Gabriel Salazar, *Movimientos Sociales en Chile. Trayectoria histórica y proyección política* (Santiago: Uqbar Ediciones, 2012), 126.

redefine y disputa el poder y el significado a todos los niveles de la sociedad. Con este lente, la hegemonía es siempre un proceso hegemónico que existe, de hecho, a través del tiempo y del espacio. Segundo, la hegemonía puede ser también un punto de llegada, el resultado de procesos hegemónicos. Se llega a un acuerdo entre las fuerzas en pugna, a un equilibrio siempre dinámico o precario. A través de los procesos hegemónicos se logra transar un proyecto social y moral en común, que incluye nociones de las culturas políticas tanto populares como elitistas. Como resultado, el bloque en el poder logra dominar a través de una combinación de coerción y consentimiento<sup>4</sup>.

Utilizando la primera definición de hegemonía, agrega la autora, “es posible analizar la política como una serie de pugnas entrelazadas, en donde los procesos hegemónicos funcionan a todos los niveles. En las familias, comunidades, organizaciones políticas, regiones e instituciones estatales, se disputa, legitima y redefine el poder constantemente. Algunos proyectos, historias o interpretaciones se imponen sobre otros; algunas facciones derrotan a otras”<sup>5</sup>.

Siguiendo esa lógica cabe suponer, entonces, que existen derrotas más “decisivas” o profundas para unas facciones que para otras. Siendo así, y asumiendo la hegemonía como el resultado de procesos hegemónicos en pugna, para interpretar ese campo de lucha habría que “resolver”, primero, el problema del *núcleo central* de la propia lucha hegemónica, en términos culturales, políticos, sociales y económicos. En otras palabras, habría que responder a la pregunta: ¿Cuál es el centro de la lucha en esas múltiples dimensiones? Resolver esa cuestión compleja permitiría explicar por qué los más derrotados entre los derrotados quedan “fuera” de la centralidad del conflicto, con escasas posibilidades de construir y ejercer un poder contrahegemónico. Habría quienes quedan al margen de los acuerdos o relaciones entre las fuerzas en pugna (aunque tal equilibrio sea siempre dinámico y precario). A estos sectores, en términos extremos, no les quedaría más alternativa que asumir una posición “fuera de combate” ¿Qué tipo fuerzas, articulaciones sociales y estrategias políticas relegaran a unos a esa posición, a un lugar que, por lo demás, los afecta en múltiples aspectos de la vida pública y privada? Esa es una cuestión que la puede responder la propia historia de un determinado conflicto o de un grupo de ellos.

La reflexión anterior no parte solamente de una observación nuestra; siguiendo Touraine, es posible pensar los conflictos no exclusivamente en términos intrasistémicos, como entre “los de arriba” y “los de abajo”, sino también en una posición incluso más profunda: entre los “de adentro” y los “de afuera”<sup>6</sup>. Así mismo, también es posible introducir la distinción entre “lo nombrado” y “lo innombrado”, o entre “lo visible” y “lo invisible”, en razón de que los sistemas de dominación, como sostiene Bourdieu, se sustentan en sistemas de conocimiento que operan en el mundo en el que vivimos y formamos parte y que, a su vez, esos sistemas de conocimiento son condicionados por el lenguaje por medio del cual nombramos las cosas y a los sujetos haciéndolos parte de nuestro mundo interior, tornándolos relevantes o irrelevantes para nuestra existencia<sup>7</sup>. Es

<sup>4</sup> Florencia Mallon, Campesino y Nación. La construcción de México y Perú poscoloniales (México: CIESAS, 2003), 85.

<sup>5</sup> Florencia Mallon, Campesino y Nación... 85-87.

<sup>6</sup> Alain Touraine, Actores sociales y sistemas políticos en América Latina (Santiago: PREALC, 1987).

<sup>7</sup> Paul Bourdieu, Campo de poder, campo intelectual (Buenos Aires: Montessor, 2002); El sentido práctico (México: Siglo XXI, 2009). J. García Roca entrega una buena reflexión al respecto: “Las

necesario, entonces, como lo sugiere Fernando Mires, incursionar fuera del sistema y escuchar las voces soterradas de los que habitan en esos ámbitos, haciendo un esfuerzo por poner nombre a aquello hasta entonces innombrable y que esos nuevos nombres hagan su acto de presencia<sup>8</sup>.

Pero, ¿qué provoca que algunos sectores queden dentro y otros fuera de combate? Una salida a esta encrucijada la tenemos en la cita de Hannah Arendt –arriba señalada-. La capacidad de construir cohesión social, la ventaja de *encontrarse* (en términos espaciales, emocionales, racionales y políticos), sería pues una condición básica para la construcción del poder y de su consecuente acción política. Por el contrario, a mayor atomización y dispersión de los sujetos, cuando las posibilidades de *encontrarse* se reducen, también se reducirían las posibilidades de expansión del potencial político inherente a toda comunidad: la construcción de *cohesión sociopolítica*<sup>9</sup>.

---

representaciones colectivas inducen comportamientos, orientan la búsqueda y conforman expectativas individuales. En su interior bullen metáforas, que se han construido con el legado de distintas tradiciones. La primera proviene de la transposición de la física al mundo de la exclusión; su visual procede de la comprensión de los objetos y enfatiza ‘el quedar fuera y al margen’ como la piedra angular en el proceso de exclusión. La segunda es la transposición del campo de lo orgánico; su visual proviene de la epidemiología y subraya ‘el estar desviado’ como el elemento decisivo del proceso de exclusión. La tercera es la transposición del mundo de lo social y subraya la ruptura de los lazos que constituyen la desafiliación y debilitamiento de la vida en relación. El cuarto relato se adentra por la experiencia del naufragio y encuentra allí las piezas para entender la trayectoria del excluido. Finalmente, el sistema social ofrece intersticios suficientes para representar los mecanismos estructurales que orillan y expulsan a los desechables”. Citado por Antonio Elizalde, “Prólogo. Relatos, metáforas y dilemas. Para transformar las exclusiones”, en *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales (Argentina y Chile, 1840-1930)*, editores Ernesto Bohoslavsky y Milton Godoy (Santiago: Prometeo Libros, 2010), 10-11. Parte de nuestros análisis se deben a las líneas de Elizalde.

<sup>8</sup> Citado por Antonio Elizalde, “Prólogo”... 10.

<sup>9</sup> En las clases populares la *cohesión sociopolítica* se encuentra limitada por la propia *condición subalterna*, pues la cultura sociopolítica del Estado y demás actores que ejercen la exclusión tienden a frenarla. Se ha sostenido que el poder del Estado descansa no tanto en el consenso de sus dominados cuanto en las formas y órganos normativos y coercitivos que definen, crean y reivindican ciertos tipos de sujetos e identidades, mientras niegan y excluyen a otros. Algunos sujetos y formas de actividad política reciben el sello de aprobación oficial, mientras que otros son marcados como impropios, lo cual también implica la estructuración de jerarquías de aceptación de unos y exclusión de otros. Así, el Estado y el orden elitista logran la exclusión no sólo a través de su capacidad de coerción policiaca, sino también, través de la transmisión de sus valores a sus funcionarios, a sus rutinas y procedimientos que implican el accionar del aparataje burocrático. Esto tiene consecuencias culturales acumulativas enormes sobre cómo la gente se autopercebe y, en muchos casos, cómo identifican su lugar en el mundo. El excluido se veía a sí mismo como tal, dentro de un espacio de jerarquización sociopolítica, cultural y burocrática, por lo que tiende a identificar lo que de él se espera bajo un marco de regulación moral estatal elitista, logrando, en definitiva, un comportamiento acorde a los intereses de quienes lo excluyen.

Es más, no sólo el Estado jerarquiza, categoriza y excluye, también lo hacen los propios grupos sociales, de manera interna y entre sí, por lo que la unidad a nivel subalterno y entre elites se presenta como un problema político y cultural, tanto para las clases subalternas como para las dominantes, pero, a diferencia de los dominados, las elites encuentran cohesión *bajo el control problemático del Estado*, tanto en lo jurídico, en lo político, en lo moral y cultural. Mientras que los subalternos tenderán a la atomización en tanto busquen replicar el orden y la moralidad elitista, siendo así fácilmente reclutados por las capas superiores, pero, cuando existen altos grados de desigualdad social, se entranpan los mecanismos destinados al reclutamiento de los subalternos que rechazan o temen la desobediencia de sus pares. En grados máximos de exclusión, se tornan dificultosos los mecanismos de coerción interna, destinados al reclutamiento forzado de los

Otra salida a dicha encrucijada la tenemos en la problemática construcción identitaria. En este sentido, como afirma P. Ricoeur, existe identidad cuando se es capaz de organizar los acontecimientos que vive un grupo en narraciones que se consideran propias y que dotan de un sentido colectivo a los mismos. Por tanto, el *encontrarse* desde el punto de vista identitario, involucra también la puesta en escena (en común) de determinados acontecimientos que permiten la construcción de la narrativa que dotará de sentido a la identidad, dejando fluir su potencial político<sup>10</sup>. Idea que confirman algunos teóricos de los *movimientos sociales*, como Ch. Tilly y A. Melucci, quienes insisten en la capacidad de la identidad para movilizar a los grupos sociales<sup>11</sup>.

Un seguido desafío, una vez concertado el *encuentro* en los términos de Arendt y en términos identitarios, será pasar, como sostiene Dussel, desde el poder de la *comunidad política misma* (la *potentia*) al poder delegado (la *potestas*), mediante la creación de algún mecanismo de *representación*, ya sea un partido, la construcción de instituciones o la formación de un *movimiento social*<sup>12</sup>. De lo contrario, lo más probable es que los excluidos queden al margen de los pactos sociales, sin ser capaces de incluir sus demandas e intereses en medio de la sociedad dominante y de sus equilibrios hegemónicos.

Bajo tales condiciones, pareciera que la única alternativa posible sería la *resistencia subalterna*, pero desde los márgenes de los mismos márgenes. Nos referimos al amplio abanico de expresiones de la condición subalterna, que van desde la *negociación* a la *rebelión* o desde el *enmascaramiento* de las intenciones a la *prepolítica*<sup>13</sup>. Aunque variadas, tales acciones operan dentro de un escenario político estrecho, pues son ejecutadas con relación a la dominación, en la estructura de la dominación y en un marco hegemónico dado<sup>14</sup>.

---

subalternos que rechazan o temen a las movilizaciones sociales. Ver al respecto: Antonio Gramsci, Cuadernos de la cárcel, tomo 6 (México: Era, 2001), 182; Gilbert M. Joseph, "Para pensar la movilización revolucionaria en México", 156-152, en Aspectos cotidianos en la formación del Estado, compiladores Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent (México: Era, 2002), 143-174; Philip Corrigan y Derek Sayer, "El gran arco. La formación del Estado inglés como revolución cultural", en Antropología del Estado: Dominación y prácticas contestatarias en América Latina, compiladoras María Lagos y Pamela Calla, Cuaderno de Futuro, PNUD, num 23 (2007): 46-49.

<sup>10</sup> Paul Ricoeur, Tiempo y Narración (México: Siglo XXI, 2000), 113-122.

<sup>11</sup> Charles Tilly, "Cambio social y revolución en Europa: 1942-1992", Historia Social, num 15 (1993): 63-91; "Los movimientos sociales como agrupaciones históricamente específicas de actuaciones políticas", Sociológica, num 28 año 10 (1995): 11-35; Alberto Melucci, "El conflicto y la regla: movimientos sociales y sistemas políticos", Sociológica, num 28 año 10 (1995): 10-25; Acción colectiva, vida cotidiana y democracia (México: El Colegio de México, 1999).

<sup>12</sup> Enrique Dussel, Política de la liberación. Volumen II, Arquitectónica (Madrid: Trotta, 2009), 60-61.

<sup>13</sup> Este concepto fue acuñado por E. Hobsbawm, remite a los actos de "bandidaje" que operan dentro de cierta conciencia de clase, como formas de resistencia cuyo objetivo inmediato consiste en proveer a los excluidos de las condiciones básicas de subsistencia, lo que J. Escott llamó como *economía moral de la multitud*. Como señala E. Thompson, a la hora de describir las formas de resistencia de los trabajadores se debe considerar un abanico mucho más amplio de acciones que las huelgas o revueltas y descubrir el comportamiento de clase donde las autoridades no harán más que señalar un crimen. James C. Scott, The Moral Economy of the Peasant: Rebellion and Subsistence in Southeast Asia (New Haven and London: Yale University, 1977); Edward Thompson, Miseria de la teoría (Barcelona: Editorial Crítica, 1981); Eric Hobsbawm, Rebeldes Primitivos (Barcelona: Ariel, 1983).

<sup>14</sup> Sobre resistencia, ver también: Edward Thompson, La formación de la clase obrera en Inglaterra. Tomo I (Barcelona: Crítica, 1989); James Scott, Los dominados y el arte de la resistencia (México:

Pues bien, una propuesta de análisis de la región de La Araucanía en clave hegemónica, lleva innegablemente a un rápido reconocimiento de un *conflicto central*, el cual, aun con la profundidad de su histórico anclaje de dominación, se muestra abiertamente en las relaciones interétnicas. Nos referimos al conflicto entre los mapuche y la sociedad dominante (*wingka*), que en el contexto histórico de la estructuración poscolonial, una vez creado el Estado y a partir de la Guerra de Ocupación de La Araucanía, se le denomina como el conflicto Estado Nación-Pueblo Mapuche<sup>15</sup>. Obviamente, tal reconocimiento es el resultado de la importancia que el conflicto ha adquirido en la construcción del imaginario colectivo sobre la historia del territorio, de su propia identidad y del interés que ha puesto el mundo académico sobre el Pueblo Mapuche –nótese, escrito últimamente siempre con mayúsculas-. No obstante, a nuestro entender, es posible un análisis de la región de La Araucanía en clave hegemónica intentando una mirada más profunda, considerando a quienes han quedado al margen del eje central del conflicto: los otros excluidos.

Para identificar a unos y otros, es útil partir explicando ciertos hechos, aunque sea de manera sucinta, a pesar que, por el momento, debemos dejar algunas cuestiones pendientes. En términos históricos, es bien sabido que el conflicto Pueblo Mapuche-sociedad dominante (de más larga data que el propio Estado) tuvo un momento de refundación con la creación de los estados de Chile y Argentina y la declaración de una guerra doble que incorporó, en la segunda mitad del siglo XIX, a uno y otro lados de la cordillera de Los Andes, el territorio mapuche (*Wallmapu*) a los respectivos estados nacionales. Hechos que darían término a una seguidilla de acuerdos o *parlamentos hispano-criollos* que, previos a la formación de dichos estados y a la propia guerra, intentaron redefinir las tensiones interétnicas por la vía diplomática<sup>16</sup>.

---

Era, 2000); John Holloway, *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy*, (Buenos Aires: Herramienta/Universidad Autónoma de puebla, 2002).

<sup>15</sup> En resumen, se ha sostenido que el sistema de dominación que da origen a tal tensión -la centralidad del conflicto- se sitúa en una doble direccionalidad: tanto de arriba hacia abajo como de manera horizontal. La primera se refiere al conjunto de acondicionamientos sociales y materiales de exclusión que tienen su origen en la administración *en pocas manos* de cuotas significativas de control del capital político y económico -cuyo anclaje normativo dentro del sistema neoliberal no se localiza únicamente en el ámbito local ni estatal, pues se proyecta a través de leyes, instituciones y acuerdos comerciales, en la escala supraestatal con la transnacionalización de la economía-. Dentro de esta direccionalidad y en clave étnica se encuentran, entre otros, el conflicto capital-trabajo (más específicamente el problema de la racialización del empleo), el conflicto por la tierra, por los derechos humanos, la demanda al Estado por la redistribución de activos y la demanda ecologista mapuche. En rigor, estas son expresiones de un único conflicto, que bien puede atribuirse su origen a las tensiones entre Estado, mercado y sociedad civil mapuche y no mapuche. Por su parte, la horizontalidad del conflicto se refiere a una cuestión distinta, que opera con relación a la anterior y que afecta de manera transversal al conjunto de la sociedad (o al menos afectaba más notoriamente hace unas décadas): la discriminación y el intento de anulación étnico-racial. Por ello, la respuesta contrahegemónica de Movimiento Mapuche intentará revertir ambas direccionalidades, desde abajo hacia arriba y de manera transversal, con una propuesta de contracontrol cultural que rescata los valores humanizantes del reconocimiento de lo ancestral y del otro mapuche, como fórmula básica de oposición a esta doble exclusión. Estos análisis se encuentran en Mathias Órdenes, "Gobernabilidad, democracia y conflicto mapuche: Breves reflexiones para el análisis", en Zuamgenolu. Pueblo Mapuche, Marginalidad y Estado Chileno Siglos XIX-XXI, editor Pedro Canales (Santiago: Ediciones IDEA-USACH, 2016), 63-89.

<sup>16</sup> José Bengoa, *Historia del pueblo mapuche (siglo XIX y XX)* (Santiago: Ediciones Sur, 1985); Jorge Pinto, *La formación del Estado y la nación, y el Pueblo Mapuche: De la inclusión a la exclusión* (Santiago: Dibam/Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2003); José Manuel

Para el caso de Chile, hay que considerar que desde varias décadas antes de la Guerra de Ocupación ya habitaban en el territorio, mayormente entre los ríos Biobío y Malleco y, por la consta, en el Golfo de Arauco, una cantidad importante de chileno-mestizos, conocidos como *fronterizos*<sup>17</sup>, cuyo número superaba en distintos sectores a los propios mapuche en varios miles de personas. Durante y después de la Guerra, a ellos se sumarían vagabundos y labradores desposeídos, familias enteras de *rotos*<sup>18</sup> que

---

Zavala, Los Mapuche del siglo XVIII: dinámica interétnica y estrategias de resistencia (Santiago: Ediciones Universidad Bolivariana, 2008); José Manuel Zavala editor, Los parlamentos hispano-mapuches, 1593-1803: textos fundamentales (Temuco: Ediciones Universidad Católica de Temuco, 2015).

<sup>17</sup> Tal como lo ha demostrado la Historia Fronteriza, debido a un proceso que se conoce como “migración espontánea” o “infiltración”, cuando se inicia la Guerra ya habitaban en territorio mapuche una cantidad importante de chilenos, los llamados *fronterizos*, cuyo número superaba a los propios mapuche en distintas localidades. El aumento de la infiltración había preocupado considerablemente a las autoridades fronterizas por las tensiones que provocaban la venta clandestina de alcohol, el comercio no regulado y la compra irregular de tierras. El Intendente de la provincia de Arauco, F. Bascuñán Guerrero, en una nota dirigida al director de la Oficina de Estadística, indicó que había una gran cantidad de chilenos habitando entre los indígenas, cuyo número “no bajaba de 6 a 8 mil”. Poco después informó, en su Memoria de 1856, que se habían establecido como 13.000 chilenos: 3.500 en las localidades de Nacimiento y Negrete y el resto en otras localidades de la actual provincia de Malleco. Es relevante que en Angol y en Arauco la población infiltrada superara a los mapuche. Un cálculo aproximado indicaba que la población nativa en la Alta Frontera era de tan solo unos 2.800 individuos. En Arauco se estimaba la presencia de 14.000 españoles, distribuidos en 400 fundos, mientras que los mapuche de Arauco apenas sumaban unos 1.600. Más al interior, desde el río Malleco al Toltén y cerca de Valdivia, las cifras se vuelven difusas tanto de indígenas como de no indígenas por la falta antecedentes confiables. En Arturo Leiva, El primer avance a la Araucanía. Angol 1862 (Temuco: Ediciones Universidad de La Frontera, 1984), 30-31. Ver también, Ingrid Seguel-Boccará y Guillaume Boccará, “Políticas indígenas en Chile (siglos XIX y XX). De la asimilación al pluralismo (el caso mapuche)”, Revista de Indias, Vol: LIX num 217 (1999): 75; Sergio Villalobos, Incorporación de La Araucanía. Relatos militares. 1822-1883 (Santiago: Catalonia, 2013), 10.

<sup>18</sup> Conviene hacer una distinción entre los antiguos *fronterizos* (quienes habitaban el territorio desde antes de la Guerra) y los *rotos*. *Rotos* y *fronterizos* no fueron lo mismo, a pesar de compartir un mismo origen mestizo hispano-mapuche y, en menor medida, negro y de situarse en las capas inferiores de la sociedad. La diferencia no tuvo mucho que ver con la percepción de las élites, sino más bien, con las características propias del contexto geográfico y con las relaciones socioeconómicas. En términos espaciales, los *rotos* se ubicaron desde el norte minero a la región centro-sur, en sectores rurales y en la periferia de centros urbanos. En cuanto a las relaciones socioeconómicas, es posible señalar que, por diversos motivos, los *rotos* se encontraban atrapados en los espacios de exclusión patronal y religiosa, como trabajadores y labradores pauperizados y como sujetos al margen de los marcos de regulación católica, pues las condiciones de vida no les ofrecían muchas posibilidades para pagar impuestos como el diezmo, constituir arraigo y núcleos familiares legales y estables, siendo tal precariedad un caldo de cultivo para la producción de hijos “guachos”, problema social considerado como parte de su propia naturaleza. Gabriel Salazar, Labradores, peones y proletarios (Santiago: Sur Ediciones, 1985); Gabriel Cid, “Un icono funcional: la invención del roto como símbolo nacional, 1870-1888”, en Nación y nacionalismo en Chile. Siglo XIX, editores Gabriel Cid y Alejandro San Francisco (Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2009), 221-254; Horacio Gutiérrez, “Exaltación del mestizo: La invención del Roto Chileno”, Universum, Vol: 25 num 1 (2010): 122-139; Claudio Véliz, “Bajo la tienda (1958). La representación subalterna del ‘roto’ como fundamento de nacionalidad para el siglo XX chileno”, Diálogo Andino, num 48 (2015): 7-17.

Los *fronterizos*, en cambio, se ubicaron en la línea fronteriza del río Biobío, que, desde la era colonial hasta fines del siglo XIX, separaba a mapuche e hispano-criollos. El contexto geográfico exigía a los *fronterizos* el desarrollo de un temple especial, que les permitía “acomodarse”, no sin

emigraron a la región desde la zona centro-sur, entre los ríos Maule y Biobío, buscando obtener tierras “libres” o a bajo costo, mientras otros partían a la Argentina, intentando convertirse en colonos gracias a la Ley Avellaneda (1876). Como explica José Bengoa: “En las últimas décadas del siglo [XIX], afectados por la crisis triguera y agrícola, por el desgaste de las tierras, presionados por el latifundio, los campesinos buscaron tierras en el sur”<sup>19</sup>.

De forma paralela, el Estado había puesto en marcha un plan de incorporación y modernización capitalista del territorio mapuche, que bajo los criterios de exclusión y de jerarquización socioracial de las élites capitaleñas, no sería posible llevar a cabo sin la reestructuración de la propiedad de la tierra y la instalación de colonos (de preferencia europeos), como ya se venía intentado en las demás provincias de colonización: Valdivia, Osorno y Llanquihue. Transformaciones que implicaban asumir la Guerra como un hecho irreversible. Respecto de la reestructuración de la propiedad de la tierra, un conjunto de leyes permitieron el remate de las tierras declaradas fiscales (cosa que benefició a grandes terratenientes y a especuladores), la instalación de colonos nacionales y extranjeros y “reducir” a los mapuche en comunidades legalmente constituidas mediante Títulos de Merced que los constriñeron, pero intentando “asegurar” su sobrevivencia “material”<sup>20</sup>.

No obstante la presencia mapuche y el proyecto de migración extranjera (que a la larga resultó de escaso éxito)<sup>21</sup>, para el Censo de 1907 los chilenos nuevamente constituían la mayoría de la población, con un 92% en Arauco, un 86% en Malleco y un 65% en Cautín, en tanto que los mapuche sólo en Cautín llegaban al 35% y los extranjeros no superaban el 3%<sup>22</sup>. La mayoría de estos chilenos eran rotos y antiguos fronterizos: labradores, bandoleros, carrilanos, exsoldados y un montón de desafortunados y buscavidas.

---

dificultades, a una relación conflictiva entre unos y otros, ya sean mapuche, los terratenientes que extendían sus brazos mercantiles y agrícolas desde la zona central o las autoridades militares ubicadas en los centros poblados de La Frontera. Se les observaba entre los indígenas y en los poblados, practicando una agricultura móvil y un comercio sin fronteras a uno y otro lado del río Biobío y en ambos lados de la cordillera de Los Andes. También en malones y en correrías junto a los mapuche, en parlamentos en calidad de agentes del gobierno y en los conflictos bélicos que se desarrollaban entre mapuche o entre éstos y los chilenos. Por lo general, se encontraban lejos tanto del alcance de las autoridades religiosas y seculares, así como de las relaciones patronales del norte de La Frontera. Lenguaraces, soldados, oficiales y otros agentes del Estado, así como bandoleros, montoneros, conchavadores, labradores, cautivos y maloqueros, comprendían, en distintas escalas sociales, gran parte de los tipos fronterizos. Es necesario agregar que, a partir de la Guerra de Ocupación, el fronterizo comenzó a desaparecer al desmembrarse la vieja frontera, a la vez que es posible observar el uso del término “roto” en el territorio de colonización al sur del río Biobío, debido de la migración masiva de chilenos de la zona central. Arturo Leiva, *El primer avance a la Araucanía...*; Sergio Villalobos y Jorge Pinto editores, *Araucanía, Temas de Historia Fronteriza*, (Temuco: Universidad de La Frontera, 1985); Sergio Villalobos, *Vida fronteriza en la Araucanía. El mito de la guerra de Arauco* (Santiago: Andrés Bello, 1995).

<sup>19</sup> José Bengoa, *Historia Social de la Agricultura Chilena*. Tomo II. *Haciendas y Campesinos* (Santiago: Sur Ediciones, 1990), 178.

<sup>20</sup> José Bengoa, *Historia del pueblo mapuche...*; Jorge Pinto, *La Formación del Estado, la nación...*

<sup>21</sup> Baldomero Estrada, “Colonización y civilización europea en La Frontera: el caso de la colonia Nueva Italia”, en *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur*, editor Jorge Pinto, (Temuco: Universidad de La Frontera, 1996), 240-247.

<sup>22</sup> Comisión Central del Censo. *Censo de la República de Chile: levantado el 28 de noviembre de 1907* (Santiago: Imprenta Universo, 1908).

Sin embargo –como explicaremos más adelante en detalle-, al entrar en la segunda década del siglo XX, no serían los chileno-mestizos, sino los terratenientes y los mapuche quienes lograrían levantar organizaciones ciudadanas que les permitirían elevar sus demandas al Estado por la vía institucional, bajo las reglas del juego electoral y/o de la demanda ciudadana. Aún con las obvias divisiones internas (cosa que caracteriza, casi sin excepción, a la mayoría de los movimientos sociales), tales organizaciones dieron cuenta de la construcción de cierta cohesión social, pero también del peso político de ambos sectores y de metas y programas bien definidos, cuestión que para el caso mapuche no ha dejado sorprender a los investigadores, por su capacidad de sobreponerse y reconvertirse rápidamente frente al nuevo escenario, dejando atrás la respuesta bélica al asumir una lógica propia del siglo XX<sup>23</sup>.

Más “atrás”, desenmarcados de la competencia por la hegemonía y “fuera” del eje central del conflicto, quedaron los chileno-mestizos, con organizaciones atomizadas, fugaces y poco exitosas, cuyo impacto, en la mayoría de los casos, no sería otro que el derramamiento de sangre, la respuesta armada contra “los rotos alzados”. Excluidos legal y de facto del proceso de reestructuración de la propiedad de la tierra y, en muchos casos, sin empleo estable, oleada tras oleada emigraban en distintas direcciones para recorrer la extensa Patagonia y las zonas más australes en ambos lados de la cordillera de Los Andes. Sin poder escapar de un mal que arrastraban desde la era colonial, miles de chilenos no lograrían desprenderse del tedioso *vagabundaje*, con toda la carga de exclusión que éste supuso desde el nacimiento de la era colonial por ser considerado como una “opción”, un “estilo de vida”, un “mal de los rotos” y no como lo que realmente fue: un hecho forzado, una consecuencia de la exclusión<sup>24</sup>.

Un par de décadas más tarde, cuando un sector del Movimiento Mapuche insistía en sacar cierta ventaja del sistema electoral y un sector de los terratenientes del sur ensayaba su propio partido político (el Partido Laborista, 1931-1945), los rotos del sur se encontraban atomizados y prácticamente excluidos de la ciudadanía electoral, esto, por cuatro motivos: a) la continua emigración en busca de tierra y empleo; b) la presión de redes de dependencia y clientelismo que habían logrado construir los terratenientes sobre sus trabajadores y sobre pequeños y medianos propietarios, sistema de dominación que presionaba el voto de acuerdo a la *voluntad del patrón*, pero que también reforzaba las divisiones y desconfianzas al interior de los propios excluidos; c) un sistema electoral altamente excluyente, que dejaba fuera de la ciudadanía electoral a la mayoría de los chilenos y sin amparo de los intereses del patrón; y d) como hecho final, en el gobierno del Frente Popular, con un decreto de sindicalización campesina que en la práctica puso obstáculos a la formación de sindicatos en los campos, frenando aún más las posibilidades de acción política por medio del sistema de partidos.

Así las cosas, sostenemos como hipótesis, que entre mediados del siglo XIX y las primeras décadas del XX, se articularían las tensiones hegemónicas que estructurarán el *eje central del conflicto* en La Araucanía, esto es, entre el Pueblo Mapuche y el Estado-Nación. La construcción de un orden excluyente provocará que los derrotados de guerra (los mapuche) queden relegados *abajo del eje*, mientras que los vencedores (el Estado-

<sup>23</sup> Rolf Foerster y Sonia Montecino, Organizaciones, líderes y contiendas mapuches: (1900-1970) (Santiago: CEM, 1988); José Bengoa, Historia de un conflicto. El Estado y los mapuches en el siglo XX (Santiago: Ariel, 2002).

<sup>24</sup> Mario Gongora, “Vagabundaje y sociedad fronteriza (Siglos XVIII y XIX)”, Cuadernos del CESO, num 2 (1966): 1-41; Gabriel Salazar, Labradores, peones y proletarios...

Nación), junto a terratenientes y colonos, lograrán ubicarse, ventajosamente, en la parte *superior* del *eje*. No obstante, los reacomodos y posibilidades de definición de dicho orden, permanecerán después de la Guerra, cuando termina un período que identificamos como la *posguerra*, ello debido a los cambios territoriales en cuanto a la propiedad de la tierra (incluyendo formas legitimadas, legales e ilegales de obtención de la misma), a la instalación del aparato burocrático-militar y a las posiciones políticas que adoptaron al final de la posguerra. Como segunda hipótesis, es posible sostener que entre la Guerra y las posguerra los rotos y antiguos fronterizos, no solamente quedaron a *bajo*, sino que también, *fuera del eje del conflicto*, debido a una doble exclusión de fondo, superada quizás a medias: por un lado, no haber logrado *encontrarse* y, por otro, no haber podido pasar desde el *poder de la comunidad (potentia)* al *poder delegado (potestas)*. Un fracaso que, a pesar de estar ya definido el escenario sociopolítico, tuvo su momento final después de la posguerra, con la llegada del Frente Popular, cuando quedó resuelta la exclusión del campesinado de la ciudadanía electoral. De esta forma, no se habría constituido a favor de estos sujetos lo que algunos autores denominan como *Estructura de Oportunidades Políticas (EOP)*. No nos referimos a la generación de las condiciones mínimas que permitan catalizar la movilización social, pero con cierto grado de éxito<sup>25</sup>. En este escenario, la única alternativa posible, como tercera hipótesis, sería la resistencia subalterna *desde abajo* y *desde fuera del eje central del conflicto*.

### La Guerra de Ocupación: el lugar de los rotos en el momento fundacional de los pueblos

*Angol era, por esos días, un hervidero de gente que venía desde la Alta y Baja Frontera a vender sus productos. Desde el norte llegaban funcionarios del Gobierno que alojaban en los cuarteles y en los hoteles improvisados que por ese tiempo existían ahí.*

(Luis Durand, Frontera, Santiago: Nacimiento, 1949, 52).

En medio de grandes debates desarrollados en el seno de una élite santiaguina colmada de los idearios positivistas propios de su tiempo, se decide la explotación agrícola e industrial al otro lado del río Biobío, la línea de frontera que separaba, por el norte, el territorio mapuche del Chile criollo, ya que por el lado sur de esa región, unas leguas más allá del río Toltén, la colonización era un hecho en marcha y ya prácticamente consumado. Es necesario recordar, siguiendo a Carmen Norambuena, que Chile a

<sup>25</sup> La teoría racionalista de los conflictos sociales sostiene que los sujetos se movilizan motivados por una lectura de sus posibilidades de éxito. Esta lectura, por lo menos medianamente informada, brindaría cierta expectativa fundada en que la movilización entregaría beneficios objetivos. Así, los conflictos sociales estallan cuando los sujetos amplían sus posibilidades de éxito, cuando comprenden que surge un escenario sociopolítico favorable a sus objetivos. Este escenario se conoce como EOP. Las EOP surgen cuando el entorno político o el sistema político influyen catalizando la acción colectiva, aunque los resultados no siempre sean positivos, pero cuando crecen las EOP también las movilizaciones se tornan más eficientes. Este escenario puede abarcar diversas dimensiones: el grado de apertura del sistema político institucionalizado, los cambios que se producen en el sistema electoral, la inestabilidad en las alienaciones de las élites, la posibilidad o no de contar con el apoyo de un sector de las élites, la capacidad estatal para reprimir o la tendencia a no hacerlo, entre otros. Ver: Pedro Lorenzo, Fundamentos teóricos del conflicto social (España: Siglo XXI, 2001), 38-42; Doug Mc Adam y otros, Movimientos sociales: perspectivas comparadas, oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales (Madrid: Istmo, 1999); Sidney Tarrow, El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política (Madrid: Alianza Editorial, 2004).

mediados del siglo XIX, como las demás nacientes repúblicas sudamericanas, iniciaba un proceso de incorporación a la economía mundial, por lo que se requería de brazos para explotar sus recursos naturales. En este sentido, se consideraba que los territorios se presentaban como verdaderos “desiertos demográficos”, donde la ausencia de población era un elemento evidentemente nefasto. Más aún, “se afirmaba que la riqueza de las naciones estaba en directa relación con su potencial demográfico”. Bajo tales premisas (la necesidad de una mejor incorporación al mercado mundial por parte de un país considerado como de gran potencial exportador, pero escasamente poblado y cuya población se suponía como “de pocas luces”, se intentaba alcanzar lo que se ha identificado como *utopía agraria*. Obviamente, el bajo pueblo chileno (rotos y fronterizos) y los mapuche quedaban excluidos del proyecto, considerados como razas supuestamente inferiores y menos dotados para la práctica agrícola y la industria en comparación al europeo<sup>26</sup>.

El potencial económico de la tierra mapuche se estimaba incalculable y no se aceptó que permaneciera bajo el control de quienes fueron considerados como la barbarie: los fronterizos y los mapuche<sup>27</sup>. A toda costa había que incorporar esas tierras al

---

<sup>26</sup> Las opiniones y decisiones de tres hombres de Estado claves en política migratoria dan cuenta de lo que hemos venido señalado: el primero es Vicente Pérez Rosales (1807-1886), político e intelectual destacado, principal artífice del ensayo inmigratorio con alemanes a mediados del siglo XIX. Pérez Rosales sentó las bases filosóficas y organizativas de la política inmigratoria que, con algunos cambios, se retomará con fuerza a partir de la década de 1880 en la Araucanía. El segundo es Benjamín Vicuña Mackenna (1831-1886), otro intelectual, pero también legislador. En su calidad de secretario de una comisión especial de inmigración, formada a fines de 1864 por mandato del presidente José Joaquín Pérez, Vicuña Mackenna sistematizó y presentó la argumentación más completa en defensa de la inmigración europea: *Bases del informe presentado al Supremo Gobierno sobre la inmigración extranjera* (1865). El último es Nicolás Vega, Agente General de Colonización en Europa en la década de 1890 y redactor de un importante trabajo sobre inmigración en 1896: *La inmigración europea en Chile, 1882 a 1895*. José M. Zavala, “En busca del ciudadano ideal: fundamentos discursivos de la colonización inmigratoria de La Araucanía durante el siglo XIX”, en *El pueblo mapuche en la pluma de los araucanistas. Seis estudios sobre construcción de la alteridad*, editores Héctor Mora y Mario Samaniego (Santiago: Ocho Libros, 2018), 167-185.

<sup>27</sup> En muchas ocasiones las autoridades consideraron a los fronterizos como inferiores a los mapuche, sujetos más bárbaros y peligrosos, como indicaba, en 1846, el naturalista polaco Ignacio Domeyko tras su viaje a La Araucanía: “Con frecuencia oír el viajero que visite Concepción i los pueblos fronterizos de Arauco que hai entre los cristianos de la frontera hombres mil veces peores que los indios, i que inspira mas confianza la palabra de este que la escritura de un cristiano”. Araucanía i sus habitantes. Recuerdos de un viaje hecho en las provincias meridionales de Chile, en los meses de enero y febrero de 1845 (Santiago: Imprenta Chilena, 1846), 82. Es significativo señalar que cuando se reanuda el proyecto de evangelización a los mapuche, en 1832, una vez concluida la Guerra de Independencia, entre sus obvios objetivos se encontraba “civilizar al bárbaro”, condición que a juicio de las autoridades era agravada enormemente por su contacto con los “malvados” y “criminales” fronterizos. La presencia de estos sujetos entre los mapuche era considerada como un obstáculo para su civilización, por lo que también fueron excluidos de la evangelización, así lo indicó el propio Presidente de la República en el “preámbulo” del decreto que reanudó la obra misional: “Santiago Enero del 1832. Su Exa. el Presidente de la República ha decretado con fecha de ayer lo que sigue: Cuando después de haber conseguido nuestra emancipación política: cuando cimentado ya el orden interior se trabaja para dar un impulso a todos los ramos de prosperidades y para adelantar la civilización en todos los pueblos del Estado, es preciso que este conato se haga extensivo a todos los habitantes del territorio de la República. Desgraciadamente existe una gran porción de hombres que separados de toda sociedad civilizada forman un conjunto de seres, que más bien parecen brutos que racionales. Estos son los indios

“Chile Civilizado”, para entregarlas en mandos de hombres calificados como “laboriosos” e “industriosos”. Luego de unas cuantas discusiones parlamentarias que decidirían el destino del territorio mapuche, desarrolladas en medio del avance militar que ya operaba en los hechos, la suerte quedó echada y violencia de Estado no tendría retroceso<sup>28</sup>.

Instalar a los nuevos ocupantes en medio de la “barbarie” de “indios y fronterizos” y en medio de un inminente conflicto bélico, requería de decisiones estratégicas, del manejo prudente del arte de la guerra. La doctrina de “gobernar es poblar”, que defendían ideólogos como el argentino Juan Bautista Alberdi y la élite de la capital<sup>29</sup>, en La Araucanía fue llevada a cabo con la ayuda de una “punta de lanza”, la “carne de cañón” que prestaría sus servicios al proyecto superior. En definitiva, los nuevos poblados serían ocupados en sus inicios, por decreto, por quienes debían ocupar un lugar de avanzada en tierra hostil.

Como sabemos, el avance del Ejército de La Frontera se desarrolló gracias a la instalación progresiva de una serie de líneas de fuertes, empalizadas que se ubicaban en la rivera de los ríos u otros puntos estratégicos que servirían de resguardo a los nuevos poblados ante el hostigamiento mapuche (con sus *malon*) y de los peligrosos fronterizos y, a la vez, de centros de operación para las devastadoras incursiones militares “tierra adentro”<sup>30</sup>. En cada ejercicio de avanzada para la instalación de un nuevo fuerte, como muestran los informes militares y los pocos testimonios que existen, el Ejército de La Frontera era acompañado por una larga caravana de mujeres de servicio y por familias de los soldados. Este grupo era conocido como la “población militar”, aunque, en realidad, lo componían civiles y militares, incluyendo infantes. Ellos eran instalados en la periferia de

---

bárbaros, que desparramados en hordas ocupan una parte considerable en el Estado. Estos infelices no tienen más comunicación que o con los malvados que huyendo por sus crímenes del rigor de las leyes buscan un refugio entre ellos, o con aquellos hombres a quienes un interés sórdido conduce, y que cifran su fortuna en el fomento de toda clase de vicios, sosteniéndolos así en el último grado de barbarie y de abyección, y originando por esta causa terribles males a los pueblos que se hallan en sus inmediaciones. Por estas consideraciones el supremo Gobierno ha creído necesario fomentar una sociedad de hombres filantrópicos que arrastrando los peligros se les acerquen y procuren por medios pacíficos atraerlos a las costumbres más suaves, y reducirlos a formar sociedades arregladas”. Más sobre estos análisis en Mathias Órdenes, “Rotos y fronterizos bajo el orden elitista: Una mirada a la Araucanía del siglo XIX y comienzos del XX”, *Revista Inclusiones*, Vol: 6 num 4 (2019): 12-45.

<sup>28</sup> José Bengoa, *Historia del pueblo mapuche...* 151-184; Jorge Pinto, *La Formación del Estado, la nación...* 167-171.

<sup>29</sup> Como señala Jorge Pinto, “existía la firme convicción que las ciudades irían asegurando la ocupación del territorio e irradiando la civilización. De esto se hizo cargo el Congreso Nacional al aprobar en 1866 un proyecto de ley que autorizaba la fundación de poblaciones en territorios indígenas, facultando al Presidente de la República para repartir sitios gratuitamente a los colonos e indígenas que quisieran asentarse en ellas. A partir de entonces, casi todos los años los intendentes de Arauco recomendaban la fundación de ciudades. Con ellas, sostenían, se irá ocupando la región sin derramar sangre ni crear conflictos con los mapuche”. *La Formación del Estado, la nación...* 195.

<sup>30</sup> José Bengoa, *Historia del pueblo mapuche...*, 170-175; Autor anónimo, “De la última campaña y repoblación de Angol, en la Araucanía, por el Ejército de Operaciones de ultra Bio-Bío, bajo la dirección del teniente coronel y comandante en jefe, intendente de la provincia de Arauco D. Cornelio Saavedra”, en *Incorporación de La Araucanía. Relatos militares. 1822-1883*, Sergio Villalobos (Santiago: Catalonia, 2013 [1863]), 147-170; Leandro Navarro, *Crónica militar de la conquista y pacificación de la Araucanía. Desde 1859 hasta su completa incorporación al territorio nacional* (Santiago: Pehuén, 2013 [1909]).

los nuevos poblados, donde se les asignaban, bajo títulos provisorios (que no siempre fueron legalizados causando conflictos posteriores), terrenos que servirían para la instalación de sus improvisadas chozas y para la explotación de pequeñas faenas agrícolas<sup>31</sup>. Para cultivar o pastorear en otros lugares, de acuerdo a un decreto, debían pagar arriendos al Ejército o simplemente se les prohibía incluso ese derecho, pero en la práctica no fue siempre así, pues abundó el uso ilegal del suelo<sup>32</sup>. Un segundo grupo era instalado en lugares escogidos a su propio arbitrio o según ordenaban los oficiales, éstos eran modestos comerciantes (buhoneros), artesanos y aventureros libres que acompañaban a la caravana con objeto de alcanzar alguna fortuna intercambiando sus baratijas con los mapuche, trabajando la tierra o prestando sus servicios a los militares<sup>33</sup>, y, en un tercer grupo, más cerca de los fuertes o dentro de ellos, eran instalados los mandos militares y soldados. En ese grupo también entraban los comerciantes importantes que acompañaban a la caravana para aprovisionar al ejército y otros agentes del estado, como agrimensores, personal médico y técnicos<sup>34</sup>.

De acuerdo a los planes del Coronel Cornelio Saavedra, este sistema de control sobre la población facilitaría los avances militares, el aprovisionamiento del ejército, el contacto con los indígenas gracias al comercio (que fue desarrollándose rápidamente, lo que se suponía permitiría su civilización)<sup>35</sup> y, por último, serviría de instalación de un cerco humano que protegería a los nuevos habitantes que más tarde se ubicarían cerca de los

<sup>31</sup> Autor anónimo, "De la última campaña y repoblación de Angol"...

<sup>32</sup> Tomás Guevara, "Historia de la Civilización Araucana. Capítulo VIII", Anales de la Universidad de Chile Tomo 113 (1903): 164.

<sup>33</sup> "A estos centros habitados de la línea del Malleco aflúan habitantes de las ciudades de mas al norte, como los Anjeles, Nacimiento, Chillan, Parral i San Carlos. A Lebu i Cañete suministraron pobladores Arauco, Tomé, Lota i Concepcion. Vecinos de Valdivia llegaron a establecerse a Tolten i Queule. Buena parte de esta poblacion nacional traia capitales o algun arte o industria i otra llegaba atraida por la fácil ocupacion de terrenos fiscales o de indígenas. Entre esta última se contaban los ajentes de pleitos o "tinterillos" i los buscavidas, que desde años anteriores afluan a la frontera". Tomás Guevara, "Historia de la Civilización Araucana. Capítulo VIII"... 159-160.

<sup>34</sup> Un militar escritor anónimo, un soldado que estuvo presente en la ocupación de Angol, deja bastante claro lo que señalamos: "Parte de la tropa se empleaba en disponer sus cargas y el resto en trasladar sus familias, equipajes, pertrechos de guerra y demás aprestos. Las mujeres, conduciendo sus pequeños atavíos confundidos entre la multitud de carretas que cruzaban en distintas direcciones, se disputaban el paso (...). Las familias de la tropa componen una población separada, formando en su centro una callecita que viene a terminar en el pueblo, y aunque sus ranchos han sido provisionalmente aderezados, su aspecto no deja de representar una vista un tanto agradable". Anónimo, "De la última campaña y repoblación de Angol... Otra fuente señala lo siguiente sobre la caravana rumbo a Villarrica: "como completando la entusiasta hueste, que llevaba la nobilísima misión de pacificar aquellos salvajes campos, seguía un numeroso convoy de carretas sobre muchas de las cuales veíanse unas 150 mujeres, siete de las cuales tuvieron feliz aunque prematuros alumbramientos bajo las bóvedas de frescas hojas que ofrecíanles las majestuosas montañas de altos y robustos robles". Francisco Subercaseaux, "Memorias de la campaña a Villarrica 1882-1883", en Incorporación de La Araucanía..., 293. Ver también: Juan B. Olivares, La pacificación Araucana (1876-1884): relación histórica de la pacificación de la Araucanía de Malleco hasta Cautín, relatada por don Juan Bautista Olivares Ferreira (Padre Las Casas: Imprenta San Francisco 1939). Respecto a los informes militares: Archivo Nacional Histórico (en adelante ANH), Ministerio de Guerra (en adelante MG), Correspondencia de la Comandancia Jeneral de Armas de Arauco i asuntos de Frontera 1865-1868, volumen 536, Los Ángeles, 21 de marzo 1866, fojas 277-288vta; MG, Miselanea 1879-1887, volumen 486, "Informe de José María de la Cruz a José Joaquín Pérez: Observaciones sobre la internación de fuertes en el territorio araucano año 1862", Peñuelas, 28 de abril 1862, fojas sin número.

<sup>35</sup> Tomás Guevara, "Historia de la Civilización Araucana. Capítulo VIII"... 160-161.

fuerzas, en lugares más seguros<sup>36</sup>. Pero en la práctica las cosas fueron más complejas, los grupos señalados fueron responsables de la alcoholización del mapuche a objeto de empobrecerle, trayendo sobre ellos aquel mal tan fácil de heredar. Así mismo, sin cansancio acecharon los botines de guerra y la tierra para arraigarse o expandir su riqueza bajo la lógica del extractivismo<sup>37</sup>.

En esta etapa fundacional, la seguridad, la ubicación geográfica y el avance de las vías de comunicación fueron claves para el progreso de los poblados. Factores que fortalecían a Angol y Traiguén, dejados posteriormente atrás por Temuco, mientras que otros, con menos ventajas comparativas, entraban en un período de decadencia que en el corto plazo no les permitiría alcanzar el brillo de aquellos que se transformarían en ciudades pujantes<sup>38</sup>.

El más significativo de tales factores fue el ferrocarril, el “duce humo del progreso” que permitía el traslado de soldados, de la población en general y la conectividad comercial. También hubo pueblos que tuvieron una fugaz existencia al avance del tendido ferroviario, como punta de rieles, pero cuando el ejército debía trasladarse o cuando el monstruo de metal debía seguir su indolente marcha, arrastraban consigo a pobladores y carrilanos, con sus miserables ranchas (“rukos”) y a cuanto comercio informal se había instalado, con su licor barato y su sexo casual. Los más débiles quedaban atrás, envejeciendo junto al pueblo que se desvanecía, como desechos humanos, consumidos, mutilados por la vida y el trabajo<sup>39</sup>. Como señala Tomás Guevara:

Algunos de estos caseríos, como Chiguaihue, Cancura, Tigueral i otros, tuvieron la vida efímera que les dió la guarnición. Cuando hubo que mover al sur la línea de fortificaciones, quedaron sin comercio i se estacionaron. Poblaciones que se intentó establecer lejos del amparo de las guarniciones militares, no alcanzaron ni a formarse, como una que mandó delinear el general Pinto en 1870 sobre las ruinas de la antigua Angol, en Colhue, ribera norte del rio Renaico.

Sin los recursos de una comarca agrícola, lejos de la línea del ferrocarril algunas o cerca de pueblos grandes otras, han desaparecido casi totalmente<sup>40</sup>.

La hostilidad entre ambos bandos fue un hecho constante, pero con momentos de mayor y de menor intensidad<sup>41</sup>. Escenario que tras el ataque de uno y otro bando, una y otra vez se convertiría en un regadero de sangre, saqueo y cautiverio, en especial de niños, niñas y mujeres, chilenas y mapuche<sup>42</sup>. Hechos que a la larga debilitarían y

<sup>36</sup> Leandro Navarro, *Crónica militar de la conquista y pacificación...*, 61; José del Carmen Alderete, *Apuntes Históricos. Sublevación de La Araucanía en 1881 (Temuco: Cagtén, 2016 [1934])*, 21.

<sup>37</sup> Juan B. Olivares, *La pacificación Araucana...*; Tomás Guevara, “Historia de la Civilización Araucana. Capítulo VIII”... 161.

<sup>38</sup> Un ejemplo representa el poblado de Nacimiento, que vio un período largo de estancamiento y disminución de población cuando fue incendiada la estación de ferrocarriles por bandidos y reducida la guarnición del fuerte, a mediados de la década de 1870, a sólo 10 hombres. Tomás Guevara, “Historia de la Civilización Araucana. Capítulo VIII”... 160.

<sup>39</sup> Francisco Javier Ovalle, *Por el sur de Chile. Civilización desconocida* (Santiago: Imprenta y Encuadernación La Ilustración, 1912), 20-13; entrevista a Eduardo, Victoria B., 5 de mayo, 2017.

<sup>40</sup> Tomás Guevara, “Historia de la Civilización Araucana. Capítulo VIII”... 159.

<sup>41</sup> José Bengoa, *Historia del pueblo mapuche...* 151-184.

<sup>42</sup> José Bengoa, *Historia del pueblo mapuche...* 151-184; Tomás Guevara, “Historia de la Civilización Araucana. Capítulo VII”, *Anales de la Universidad de Chile Tomo 112 (1903)*: 367-395.

derrotarían a los mapuche debido al saqueo, a los avances tecnológicos como las armas de repetición y la introducción del telégrafo y del ferrocarril y, como golpe final, al coraje de los rotos, enviados al sur cuando ya daban término victorioso a la Guerra del Pacífico<sup>43</sup>.

Obviamente, los más perjudicados frente a los rápidos y numerosos ataques de mapuche y forajidos fueron los miembros de la población militar y, en segundo lugar, quienes se arranchaban fuera de los fuertes. De acuerdo a las cartas e informes militares, estos eran los últimos en encontrar refugio cuando se producían los ataques. Además, una y otra vez fueron forzados a dejar sus posesiones y adelantos en ranchos, cercos, ganado y siembras para seguir la marcha de la tropa, de otra forma quedarían desprotegidos<sup>44</sup>.

De estos ataques, los más terribles para los entrometidos *wingka* fueron los alzamientos generales de 1867-1868 y de 1881-1882, que despoblaron por varios meses a varios de los nacientes poblados y arriesgaron el futuro de aquellos que adquirirían importancia. Estos hechos, largos de precisar en detalle, se encuentran bien descritos en fuentes militares y han sido comentados por algunos historiadores<sup>45</sup>. Así, por ejemplo, un militar nos cuenta lo siguiente sobre un ataque producido en el Fuerte Curaco durante el primer alzamiento general: “Soldados, labradores, mujeres i niños, todos tomaron parte en aquella espantosa refriega, que duró más de cuatro horas, porque los indios, cada vez que se sentían diezmados, recogían sus heridos i muertos, i se replegaban por breves momentos a la montaña, para rehacerse i volver a la pelea con más furia”<sup>46</sup>. Así también, José del Carmen Alderete, soldado que junto a otros fue enganchado en Valdivia para detener el último alzamiento indígena, nos cuenta un hecho escalofriante ocurrido a orillas del río Toltén:

Como el piquete Valdivia, del cual formaba parte, iba de avanzada, fue el primero en encontrar cadáveres de todo sexo y edades, tendidos en la playa, teniendo que proceder a la sepultación de ellos a la orilla de los riscos de la cordillera de la costa. Entre lo que nos llamó más la atención, figuraba el de una mujer que contaba catorce lanzadas en el pecho y el seno izquierdo cortado (...). Se dio orden de continuar la marcha bajando nuevamente a la playa para alivio de la división, en donde se repitieron las mismas escenas macabras y repugnantes, de recoger cadáveres putrefactos y darles sepulturas, siempre al pie de la cordillera costina<sup>47</sup>.

---

En fuentes de archivo: ANH, MG, Correspondencia de la Comandancia Jeneral de Armas de Arauco i asuntos de Frontera 1865-1868, volumen 536, 25 de octubre 1866, Los Ángeles, fojas, 340-341vta; 14 de noviembre 1866, Los Ángeles, 347vta; Correspondencia del Cuartel General 1869, volumen 602, 4 de enero, 1869, Angol, fojas sin número, entre muchas otras.

<sup>43</sup> José Bengoa, Historia del pueblo mapuche..., 185-324.

<sup>44</sup> ANH, MG, volumen 536, Los Ángeles, 21 marzo 1866, fojas 277-280vta.; Santiago, 8 mayo 1868, fojas 411-415.

<sup>45</sup> ANH, MG, volumen 602; volumen 644, número 438, Angol, 2 de junio de 1869, fojas sin número; volumen 602, número 390, Angol, 27 de febrero de 1869, foja 165, entre otros. Ver también Tomás Guevara, “Historia de la Civilización Araucana. Capítulo VIII”; “Historia de la Civilización Araucana. Capítulo IX”, Anales de la Universidad de Chile Tomo 113 (1903), 305-367.

<sup>46</sup> Ambrosio Letelier, Apuntes de un viaje a la Araucanía, 375, citado por Tomás Guevara, “Historia de la Civilización Araucana. Capítulo VII”... 149-150.

<sup>47</sup> José del Carmen Alderete, Apuntes Históricas... 25-29.

Lo señalado nos permite comprender los grados de exposición que debieron enfrentar los rotos en su aventura, cuestión que una y otra vez provocaría el desarraigo, el desplazamiento de los sobrevivientes en distintas direcciones de acuerdo al ritmo de la Guerra. Sin duda, las dos décadas de guerra dificultaron el arraigo de muchos buscavida, pero no existen cálculos al respecto, no sabemos cuánto tiempo ni cuántos de los más de 71.000 chilenos y chilenas que poblaban La Araucanía, para el Censo de 1865<sup>48</sup>, sufrieron el desplazamiento. Tampoco conocemos la suerte de muchas de las cautivas, ni la cantidad de quienes perdieron su vida en medio de la línea de fuego.

### El bandolerismo: un brote de violencia en posguerra

*-Tenimos sé, patrón. ¡Queríamos que nos dé una lianza su mercé! Querimos tomar hasta que nos dé puntá. Oiga, patrón, somos rotos chilenos que peliamos en Dolores y en la Batalla del Morro. No le tenemos miedo a nadie. La pelá es la que nos tiene miedo a nosotros. Patrón, ¡Aguite este lauquetito! Es la bayoneta de un cholo que me ensartó en la batalla de Tacna.*

(Luis Durand, Frontera..., 63).

Otros corrieron una suerte distinta, pero no mejor. Leonardo León sostiene que los antiguos fronterizos, hombres rudos y de escasa moralidad, sin tierra y sin futuro, no lograrían formar parte de un mundo que ya no les pertenecía y respondieron a él con la violencia del bandolerismo y la siembra del terror, transgrediendo el orden civilizatorio que se intentaba implementar. De tal forma que el proceso de instalación de las instituciones estatales marcaría el inicio de una profunda crisis social, que no habría tenido parangón en la convulsionada y dramática historia de la región<sup>49</sup>. A ellos se sumaron mapuche, exsoldados y desertores del ejército patriota (lleulles, como se les llamaba en La Frontera), que no fueron compensados en tierra o en montepíos por sus servicios a la patria<sup>50</sup>.

Estos delincuentes, señala Jorge Pinto, comprendían dos figuras distintas: quienes se cobijaban bajo el alero de los grandes terratenientes, lustrosos hombres “de bien” que amparaban y dirigían toda clase de tropelías con objeto de adquirir animales, ensanchar cercos y conseguir propiedades, y los que se allegaban a los campesinos pobres, especialmente mapuche, en cuyo nombre actuaban con la misma inmoralidad<sup>51</sup>.

Al primer grupo hemos denominado *bandolerismo patronal*, sus hechos son extensos de relatar pues afectaron a los más débiles y a los propios terratenientes entre sí. La Guerra Civil de 1891 vino a tensionar aún más la situación, ya que fue fácil acusar públicamente a otro agricultor o a una autoridad de “balmacedista” o “congresista” con tal de sacar ventaja de la situación o ejecutar algún tipo de *vendetta*<sup>52</sup>. En tanto que el

<sup>48</sup> Oficina Central de Estadísticas, Censo Jeneral de la República, levantado el 19 de abril de 1865 (Santiago: Imprenta Nacional, 1866), 48.

<sup>49</sup> Leonardo León, La Araucanía: La violencia mestiza y el mito de la pacificación, 1880-1900. (Santiago: Universidad ARCIS 2005).

<sup>50</sup> Mathias Órdenes, “Los rotos en la guerra de ocupación de La Araucanía: la exclusión del lleulle (1862-1883)”, Diálogo Andino, num 56 (2018): 63-73.

<sup>51</sup> Jorge Pinto, “El bandolerismo en la Frontera, 1880-1920. Una aproximación al tema”, en Araucanía: temas de historia fronteriza, Sergio Villalobos y otros (Temuco: Universidad de La Frontera. 1989), 101-122.

<sup>52</sup> La violencia patronal en los campos rápidamente se trasladó al mundo urbano, los juzgados y la policía, y a la esfera pública, más específicamente a la prensa, pues su desarrollo a fines del siglo

segundo -siguiendo al mismo autor y a Leonardo León<sup>53</sup>-, no siempre respondió a la lógica del delito vulgar, sino que también hubo casos en que se tomaba la justicia por las propias manos, quitando al rico para repartir a quienes no tenían, lo que indica un acto de *resistencia* y subversión a la autoridad al estilo Robin Hood, en palabras de Eric Hobsbawm, una práctica de la *prepolítica*<sup>54</sup>. Como sea, el bandolerismo no fue la norma entre los rotos y fronterizos, sino la excepción de decenas pero problemáticos y escandalosos “descarriados”, pues la mayoría se dedicó a ganarse la vida por medios “más honrados”<sup>55</sup>.

En un primer momento se intentó combatir el bandolerismo por medio de cuerpos dependientes del Regimiento Húsares de La Frontera (de Angol), pero como ello no dio los resultados esperados, en 1881 se creó el Cuerpo de Policía Rural, dirigido por el entonces alférez Pedro Hernán Trizano y, en 1896, el Cuerpo de Gendarmes de Las Colonias, cuya dirección fue encomendada al mismo Trizano, logrando reducir a los criminales, entre los que se encontraban, según las memorias del veterano José Miguel Varela, quienes en otro tiempo habían sido sus propios compañeros de armas<sup>56</sup>.

### De la Guerra a la posguerra: el reparto de la tierra como política de exclusión

*-¡Vez tú, chiquiyo! ¡Esta es vida, mi alma! Aquí zí que se puede trabajar con provecho. Veraz, veraz como muy pronto tendrás tú también casa y solar. Y tierras y animales: ¡Rediez! Y todas las mujeres que queraz! Aunque si te pasas con ellas por haí puede venirte la jodienda. ¡Hay que vivir con medida, chico! ¡Si lo sabré yo! Los cojones un día nos van a hacer falta.*

(Luis Durand, Frontera... 57).

---

XIX reflejó de las tensiones propias de la vieja Frontera. La divulgación escrita de una serie de acusaciones públicas sobre el uso de la violencia y otros excesos que comprometían la honra de terratenientes y autoridades, generaron abiertas persecuciones y hechos de sangre entre bandos que buscaban escalar en influencia, llevando al extremo las posiciones partidistas. Saqueos, encerronas, ataques a los modestos talleres de la prensa y amenazas a periodistas, provocaron más de algún hecho de trágico. La Guerra del 91 empeoró la situación, pues fue tomada como excusa para vengar problemas relacionados con la corrupción y con compras y adquisiciones fraudulentas de tierra. Así, por ejemplo, en octubre de 1889 corrió la suerte de víctima un miembro del Partido Radical, Francisco de P. Frías, junto a sus dos humildes acompañantes. Frías desde su propio semanario, *La Voz Libre*, de Temuco, se había encarado de denunciar los delitos de las autoridades. Su victimario fue el propio gobernador de Nueva Imperial. Los jueces de Imperial y Temuco quedaron inhabilitados del caso, el primero por temor a represalias y el segundo porque había encarcelado injustamente Frías. Francisco Javier Ovalle, Chile en la región austral. El desenvolvimiento general de Temuco (Santiago: Imprenta Universitaria, 1911), 113-119, 128-129; Por el Sur de Chile... 103-108; Eduardo Pino Zapata, Historia de Temuco. Biografía de la capital de La Frontera (Temuco: Ediciones Universidad de La Frontera, 1969), 31-35. Sobre el asesinato de Francisco de P. Frías: Imprenta de la Libertad Electoral, Asesinato en Pancul. Datos referentes a este suceso (Santiago: Imprenta de la Libertad Electoral, 1890).

<sup>53</sup> Leonardo León, La Araucanía...

<sup>54</sup> Eric Hobsbawm, Rebeldes Primitivos...

<sup>55</sup> Marco León, “Criminalidad y prisión en la Araucanía. 1852-1911”, Revista de Historia Indígena, Número: 5 (2001), 135-160.

<sup>56</sup> Jorge Pinto, “El bandolerismo en la Frontera”... 101-122; Leonardo León, La Araucanía...; Guillermo Parvex, Un veterano de tres guerras. Recuerdos de José Miguel Varela (Santiago: Academia de Escuela Militar, 2015), 299-302.

La reestructuración de la propiedad bajo control estatal supuso la dictación periódica de un conjunto de leyes, cuya aplicación e impacto se extenderían desde el comienzo de la década de 1870, hasta casi completar la de 1920, aunque al comenzar la década de 1910, cuando finaliza la posguerra, proceso ya estaba prácticamente consumado. Ello permitió, primero, la entrega de tierras fiscales a bajo costo a los terratenientes de la zona centro y centro-sur, por vía de remates que favorecieron la especulación y extensión del latifundio<sup>57</sup> y después, cuando ya había concluido la Guerra, la entrega de tierra a colonos extranjeros y nacionales<sup>58</sup>, lo que significó la expulsión de los ocupantes nacionales, al no contar con los medios para adquirir tierras ni con leyes que los favorecieran<sup>59</sup>.

Es significativo constatar que la mayoría de los propietarios lograron instalarse, ventajosamente, en terrenos con desarrollo agrícola, que se encontraban con adelantos y en plena etapa productiva desde hacía ya varias décadas; desmontados, limpiados, barbechados y con mejoras en ranchas, cercos y otras que rara vez fueron indemnizadas, porque en pocas ocasiones los expulsados contaron con la capacidad de entablar demandas judiciales para recuperar sus inversiones<sup>60</sup>. En el caso de los colonos

---

<sup>57</sup> La primera y principal vía de apropiación fueron los remates de tierras fiscales, en virtud de las leyes del 4 de diciembre de 1866 y del 4 de agosto de 1874. Este procedimiento imponía la cancelación inmediata de la tercera parte del valor del predio y lo restante en diez cuotas, que podían cancelarse en un plazo de tres años. Desde 1873 a 1899 los remates significaron el traspaso de 1.125.130 hectáreas en pocas manos. Las limitaciones a la obtención de varios remates por parte de un solo interesado, incorporadas recién en 1895, no pudieron evitar la acumulación en manos de especuladores privilegiados, quedando muchos campos sin cultivo o mal cultivados, mientras que la mayoría de la población no pudo acceder a la propiedad de la tierra. Baldomero Estrada, "Colonización y civilización europea"... 240-247.

<sup>58</sup> Una vez consolidado el control de La Araucanía por parte del Ejército, en 1882, se inició la ocupación por vía de la colonización, los remates siguieron en marcha, pero en menor proporción. Ese año se creó la Agencia General de Inmigración y Colonización de Chile, con sede en Europa, destinada al reclutamiento de inmigrantes. Al año siguiente se crea la Inspección General de Tierras y Colonización, bajo la autoridad de la Sociedad Nacional de Agricultura, para luego, a partir de 1888, ser administrada directamente por el Estado. Así comenzó una segunda etapa de apropiación efectiva, destinada a la inmigración europea. Entre 1882 y 1890 llegaron 6.878 colonos, procedentes mayoritariamente de Suiza, Alemania, Francia y Gran Bretaña. A partir de 1890 se suspende la colonización para privilegiar la inmigración libre o industrial, orientada a los centros urbanos y al aumento de la mano de obra. En 1895 se reanuda la colonización europea, pero en esta nueva etapa predominará la acción de empresas privadas. Entre 1901 y 1907 se crearon empresas que firmaron contratos de concesión gracias a una ley dictada en 1874. A cambio de la obtención de tierras las empresas se comprometieron a establecer un total de 2.050 familias, sin embargo, sólo radicaron 368 y pronto se dedicaron al acaparamiento de tierras indígenas y las que eran trabajadas por ocupantes nacionales (rotos y fronterizos), generando un conflicto por el incumplimiento de los contratos de colonización en casi todos los casos, lo que además terminó por demostrar el fracaso de la colonización europea. Baldomero Estrada, "Colonización y civilización europea"... 240-247.

<sup>59</sup> Comisión Parlamentaria de Colonización, Informes, proyectos de ley, actas de sesiones y otros antecedentes (Santiago: Sociedad Imprenta y Litografía Universo, 1912); José Bengoa, Historia del pueblo mapuche..., 331-360; Jorge Pinto, La formación del Estado y la nación..., 209-234; Mathias Órdenes, "Rotos y fronterizos bajo el orden elitista"...

<sup>60</sup> Comisión Parlamentaria de Colonización, Informes, proyectos de ley..., 484-499. También hemos encontrado varias demandas por este tipo de conflictos: Archivo Regional de La Araucanía (en adelante ARA), Primer Juzgado Civil de Temuco, Unidad de Conservación (en adelante UC) 130, rol 2544, 21 de abril, 1907; UC 112, rol 2592, 27 de abril, 1912; UC 130, rol 3152, 6 de marzo, 1913; UC 134, rol 3328, 13 de mayo, 1913; UC 141, rol 3639, 18 de octubre, 1913.

extranjeros, también fueron favorecidos con apoyo estatal en dinero, bueyes para el trabajo, herramientas, semillas y otros pertrechos. A pesar de ello, su instalación fue poco exitosa, con bajos índices de radicación. La mala calidad de algunos terrenos, la falta de colaboración estatal, la inseguridad, la ineficiencia policial y las arbitrariedades administrativas, entre otros factores, causaron su emigración<sup>61</sup>, unos a la zona central, otros más al sur o la Argentina, acompañando a los chilenos que eran expulsados o debieron sufrir similares dificultades tras adquirir tierras<sup>62</sup>.

En 1895 se reanuda la colonización europea, tarea que fue dejada a la acción de empresas privadas, quienes, entre 1901 y 1907, firmaron contratos de concesión gracias a una ley dictada en 1874. A cambio de la obtención de tierras se habían comprometido a establecer 2.050 familias, sin embargo, sólo radicaron a 368 y pronto se dedicaron al acaparamiento de tierras indígenas y de aquellas que eran trabajadas por los ocupantes y colonos nacionales. Ello generó un importante conflicto por el incumplimiento de los contratos de colonización en casi la totalidad de los casos<sup>63</sup>.

El traspaso de tierras generó una cantidad enorme de pleitos entre los propietarios y los ocupantes nacionales, pero lo ocupantes sólo contaban con títulos provisorios y de arriendo que de nada les servirían frente a las nuevas leyes, otros habían adquirido tierras a los mapuche bajo contratos translaticios que no tenían validez alguna o simplemente explotaban tierras fiscales de manera libre e ilegal. Los conflictos por los deslindes agravaban la situación con resultados infructuosos que llevaron a la expulsión y emigración de miles de los ocupantes y colonos<sup>64</sup>. Los primeros ensayos de colonización con nacionales también fueron un fracaso producto de las dudas que debieron adquirir para cancelar los terrenos, además de los mismos motivos que afectaban a los colonos extranjeros<sup>65</sup>. Sin embargo, más chilenos llegaron para instalarse en tierras fiscales, con la vana esperanza de obtener algo.

---

<sup>61</sup> Como señala Estrada: “el balance de esta etapa deja bastantes dudas acerca del proyecto colonizador emprendido por el Estado. El índice de radicación fue muy escaso; muy pronto muchas familias hicieron abandono de los de los predios asignados”. “Colonización y civilización europea”... 246.

<sup>62</sup> Como muestra una nota periodística: “Señor Director: Personas llegadas de Ercilla, nos aseguran la existencia en la colonia de ese pueblo de un movimiento, cuyo desenlace serio [sic] la salida a breve plazo de unas cuantas familias de colonos de diversas nacionalidades, que tomarán rumbo hacia la República Oriental [Argentina]. Se nos agrega, que se ha formado recientemente un círculo núcleo de estos colonos, capitaneados por un sujeto a quien se designa como uno de los principales promotores del espresado movimiento i es compatriota de los mismos; en casa de un suizo establecido en el referido pueblo se han celebrado reuniones presididas por la persona aludida, con el objeto de formar una lista de los descontentos que quisieren emigrar i que tuvieren recursos suficientes para abonar su transporte i el de sus bagajes (...).

Tiempo sería que nuestros hombres públicos abrieran los ojos a lo que a menudo viene denunciando la prensa se está realizando por estos mundos.

No basta ya que nuestro nacionales i los inmigrantes contratados a costa de dispendiosas sumas i grandes sacrificios, traspasen la cordillera emigrando a un país extraño, pues, a estar a los graves síntomas reveladores que vienen acentuándose por distintas partes, deberemos quizás presenciar el abandono que se propone hacer de nuestro suelo de algunas decenas de colonos radicados aquí por espacio de algunos años (...). El Colono, “Victoria”, Angol: 13 de febrero, 1890.

<sup>63</sup> Baldomero Estrada, “Colonización y civilización...”, 246. Comisión Parlamentaria de Colonización, Informes, proyectos de ley...

<sup>64</sup> Tomás Guevara, “Historia de la Civilización Araucana. Capítulo VIII”... 159, 170-174.

<sup>65</sup> Tomás Guevara, “Historia de la Civilización Araucana. Capítulo VIII”... 159, 174-185.

En 1896 se inicia un proceso de colonización con chilenos repatriados de la Argentina, quienes habían emigrado desde la segunda mitad de la década de 1870 con objeto de obtener tierras, pero un inminente conflicto bélico entre ambos países hizo insostenible esa situación, a la vez que agudizó el duro trato recibido por parte de los transandinos. Los periódicos informes del Cónsul chileno en Neuquén, transmitidos por la prensa, hablaban del clamor popular de los rotos por regresar y obtener tierras en Chile y también de su profundo patriotismo. Un total de 7.529 chilenos debían ser favorecidos por una Ley de Repatriación de corta vigencia, pero los resultados fueron mínimos producto de la falta de regulación en la entrega de tierras y los conflictos con empresas de colonización y con terratenientes<sup>66</sup>. Más tarde, en 1910, el Cónsul nuevamente señalaba que unos 20.000 compatriotas solicitaban la extensión de la Ley. Cifras que muestran la importancia de la fuga de mano de obra hacia el país trasandino<sup>67</sup>.

En 1898 se dictó una ley a favor de la colonización nacional, cuando casi toda la tierra de mejor calidad y mejor ubicada ya tenía propietario. Su reglamento de aplicación tardó cuatro años en dictarse, generando conflictos y vacíos legales. Además, sus disposiciones fueron restrictivas, ya que exigían a los beneficiarios que debían demostrar a las autoridades que sabían leer y escribir, mediante el llenado de extensos formularios en las oficinas, también debían entregar certificados para acreditar el matrimonio civil y no haber sido condenados por crimen o delito simple<sup>68</sup>. Los análisis del Censo de 1907 indican que alrededor del 70% de la población adulta y en etapa escolar no cumplía con al menos el primero de los requisitos en las colonias, lo que afectaba a los más necesitados<sup>69</sup>.

Recién en 1904 se reconocerá el derecho a la propiedad a los chilenos del sur de Concepción, aunque no reunieran los requisitos anteriores para ser colonos nacionales, siempre que pudieran comprobar la ocupación de una hijuela por más de tres años<sup>70</sup>. Sin embargo, desde hacía un par de décadas que la mayoría de ellos eran desalojados por autoridades, empresas y terratenientes. Primero se encontraron con que la tierra que trabajaban había sido rematada y, después, al buscar otro lugar, con que las empresas concesionarias comenzaban su ocupación. Quienes estaban en condiciones de entablar demandas, muchas veces no lograron siquiera recuperar sus cosechas y el esfuerzo invertido, pues los juicios podían demorar más tiempo que la decisión de emigrar.

Las disposiciones posteriores, como la Ley de Propiedad Austral (1925) y la Caja de Colonización Agrícola (1928) no lograron modificar la situación, ya que no se destinaron importantes recursos y la antigua propiedad fiscal se encontraba completamente privatizada.

---

<sup>66</sup> El Colono, "Informe del Cónsul de Chile en Neuquén", Angol: 7 y 9 de diciembre, 1897. Ver también los textos de Carmen Norambuena, "Inmigración, agricultura y ciudades intermedias. 1880-1930", Cuadernos de Historia, num 11 (1991): 105-123; "La inmigración en el pensamiento de la intelectualidad chilena, 1810-1910", Contribuciones Científicas y Tecnológicas, num 109 (1995): 73-83; y Mauricio Cárdenas, "El conflicto por la tierra: la repatriación de chilenos del Neuquén a las provincias de Malleco y Cautín (1896-1923)", Manuscrito inédito (2020).

<sup>67</sup> Comisión Parlamentaria de Colonización, Informes, proyectos de ley... 418; Baldomero Estrada, "Colonización y civilización"... 246.

<sup>68</sup> Comisión Parlamentaria de Colonización, Informes, proyectos de ley... 20-23.

<sup>69</sup> Comisión Central del Censo, 1908...

<sup>70</sup> Comisión Parlamentaria de Colonización, Informes, proyectos de ley... 30-33.

No deja de llamar la atención que, luego de la Guerra del Pacífico, el patriciado santiaguino promoviera un conocido discurso de exaltación simbólica del roto, como arquetipo del patriotismo y del trabajo duro -“los valientes soldados del ejército jamás vencido”-, pero este discurso no corrió de la mano con una reivindicación moral ni social de su condición de patriotas. De manera contradictoria, el mismo sujeto que era exaltado, muchas veces seguiría siendo considerado como inferior, como un sujeto atrapado por su propia naturaleza libre y cuasidelictual<sup>71</sup>.

En La Frontera, las cosas corrían por un rumbo similar. Muy pronto la prensa comenzó a preguntarse por el fracaso del sistema de remates y por el fracaso de la colonización extranjera y si acaso no convenía entregar tierras a quienes estaban siendo desalojados y obligados a emigrar, chilenos “esforzados”, “inteligentes” y “de gran vitalidad”<sup>72</sup>. Algunos parlamentarios, la mayoría balmacedistas, intentaron hacerse cargo de esa demanda, pero, probablemente, la derrota de Balmaceda terminó estrechado en el Congreso, aún más, las posibilidades para la colonización nacional<sup>73</sup>.

Sin acceso libre a la tierra, no les quedó más alternativa que arrendarla, trabajar para el patrón o emigrar, pero todo indica que las dos últimas fueron más bien medidas desesperadas. Gabriel Salazar señala que el proyecto campesino siempre fue la independencia económica familiar, la libertad del yugo patronal, trabajar sus propias tierras, pero el avance del latifundio terminaría por instituir el inquilinaje, dejando también a los minifundios bajo la dependencia patronal. Del mismo modo que habían ocurrido en la zona central más de un siglo atrás (como dio cuenta Salazar), hemos constatado que, entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, antes de que se extendiera el inquilinaje en La Araucanía, los ocupantes nacionales fueron presionados a arrendar tierras fiscales, patronales e indígenas que hasta hace poco había ocupado libremente<sup>74</sup> -en ese caso de las primeras, indicaba un decreto, hasta por nueve años, pudiendo cesar el contrato “si el Estado resolviere dar otro destino a los terrenos arrendados”<sup>75</sup>-. También practicaron la mediería prestando únicamente su mano de obra<sup>76</sup>. Tales actividades habrían significado los últimos esfuerzos de muchos rotos por conquistar su independencia económica.

Encontrar empleo no fue fácil, pareciera que por algunas décadas La Araucanía dispuso de una cantidad de población flotante que superaba esas posibilidades, lo que también presionó la emigración<sup>77</sup>. Había un exceso de labradores dispuestos hacer lo que

<sup>71</sup> Marco León, *Construyendo un sujeto criminal. Criminología, criminalidad y sociedad en Chile. Siglos XIX y XX* (Santiago: Universitaria/Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2016).

<sup>72</sup> Editorial, *El Colono*, Angol: 5 de febrero, 1887; 3 de marzo, 1887; 30 de marzo, 1887; “El Inspector General de Colonización a la Sociedad Nacional de Agricultura”, 29 de junio, 1887; “Colonización”, 5 de noviembre, 1887, “Chilenos en Neuquén”, 12 de febrero de 1896; entre otras.

<sup>73</sup> *El Colono*, “La interpelación del honorable diputado don Francisco B. Echeverría”, Angol: 29 de junio, 1887; Editorial, *El Colono*, 8 de enero, 1890; “Los agricultores de la Frontera”, 10 y 12 de noviembre, 1904; “Colonos nacionales”, 6 de noviembre, 1909, “Lo que vale nuestro roto”, 30 de diciembre, 1909.

<sup>74</sup> *El Colono*, “Temuco”, Angol: 3 de febrero, 1887; Tomás Guevara, “Historia de la Civilización Araucana Capítulo VIII”... 170-174; Isidoro Errázuriz, “Tres razas. Informe de la colonización de Malleco y Cautín, 1887”, 151, en *Expansión capitalista y economía mapuche: 1680-1930*, Jorge Pinto e Iván Inostroza (Temuco: Universidad de La Frontera, 2014), 129-276.

<sup>75</sup> El decreto sobre los arriendos al Fisco fue publicado en la prensa: *El Colono*, “Tierras fiscales”, Angol: 29 de octubre, 1900.

<sup>76</sup> Francisco Grin, *La colonias suizas de la Araucanía* (Santiago: Grupo de Estudios Agro-Regionales, 1987 [1887]); Isidoro Errázuriz, “Tres razas”...

<sup>77</sup> Los censos no son claros al respecto porque la categoría “población flotante” no fue considerada, pero de alguna manera informaron, al igual que las autoridades administrativas, de cifras negras y

fuera con tal de “salvar la situación”, ya sea someterse a algún trabajo estable, como el inquilinaje, o intentar conseguir empleo aunque sea de forma momentánea, de carrilanos o caminaros. Otros se entrometieron de manera conflictiva en las comunidades mapuche. En tanto se desarrollaban los juicios y a la espera que el Protector de Indígenas solicitara la fuerza pública para la expulsión de los intrusos, éstos ya habían talado el bosque ajeno, habían alimentado al ganado y recogido un par de cosechas, ya que antes de ser expulsados se les permitía “cosechar la última siembra” lo que, en definitiva, les permitían alcanzar cierto capital<sup>78</sup>. Quienes no lograron nada siquiera por un tiempo, debieron deambular de fundo en fundo durante los períodos de siembra y cosecha, como históricamente lo habían hecho los vagabundos.

Muchos cruzaron al otro lado de la cordillera de Los Andes para recorrer la extensa Patagonia Argentina, pero las posibilidades en Argentina también fueron pocas: conseguir tierras o “proletarizarse”, convirtiéndose en trabajadores permanentes o en “golondrinas”, poco satisfechos por tener que transitar, en ciclos de ida y retorno, de uno a otro lado de Los Andes<sup>79</sup>.

También hubo desafortunados que durante décadas debieron repetir ciclos de ida y retorno a las salitreras, dependiendo de las riesgosas fluctuaciones del precio internacional del nitrato. Con la demanda mundial de salitre, la población sobrante pronto escaseó y como los agricultores fueron incapaces de cancelar los mismos jornales que en norte, debieron sufrir la falta de brazos en los meses de cosecha durante los años de expansión salitrera<sup>80</sup>. Hasta que la crisis de 1929 terminó sepultando el oro blanco en el desierto, provocando el retorno de largas caravanas de obreros y un nuevo período de mano de obra sobrante en los campos del sur, lo que traería una nueva oleada de migraciones<sup>81</sup>. La crisis había sido notoria, pues hasta ese momento la minería había

---

subregistros que cuestionaban los resultados oficiales. Los observadores de la época también dieron cuenta de la abundancia de población vagabunda, sin destino claro más que buscar tierra o trabajo. Pareciera que esta población, bastante difícil de censar, abultó las cifras negras. En un informe el intendente de Cautín dio cuenta al Ministro del Interior sobre las irregularidades cometidas en el censo de 1895, en ARA, Fondo Intendencia de Cautín (FIC), volumen 8, 5 de abril, 1900, foja 85. Sobre los censos ver: Comisión Central del Censo. Censo de la República de Chile, 1907..., IV; Dirección General de Estadística, Censo de población de la República de Chile: levantado el 15 de diciembre de 1920 (Santiago: Imprenta Universo, 1925), XXVII; Véase también: Jorge Pinto, Los Censos Chilenos del Siglo XX (Osorno: Universidad de la Frontera/PEDECH, 2010), 28; La población en La Araucanía en el siglo XX. Crecimiento y distribución espacial (Temuco: Universidad de La Frontera, 2009), 188-190. Sobre la gran cantidad de población flotante en opinión de los observadores: Isidoro Errázuriz, “Tres razas”... El Colono, “Acertada medida”, Angol: 5 de abril, 1888; Francisco Grin, La colonias suizas... 18, 22, 98.

<sup>78</sup> Un número importante de demandas por usurpación contra ocupantes chilenos se pueden observar en los Juzgados de Indios, en gobernaciones e intendencias a comienzos del siglo XX (ARA). En casi todos los casos el Protector de Indios dictaba sentencia a favor de los mapuche ordenando la fuerza pública para la expulsión del usurpador.

<sup>79</sup> Jorge Muñoz Sougarret, “El trabajador de pies calientes. Notas relativas a las causas de la migración laboral desde la frontera sur araucana a la Norpatagonia argentina. Fines del siglo XIX”, en Araucanía, siglos XIX y XX: economía, migraciones y marginalidad, editor Jorge Pinto (Osorno: PEDCH, 2011), 49-67.

<sup>80</sup> El Colono, “Escases de brazos”, Angol: 17 de marcos de 1888; “Falta de brazos”, 15 de noviembre de 1906; “Escases de brazos”, 19 de octubre de 1909.

<sup>81</sup> En realidad la crisis salitrera se dejó sentir a partir del comienzo de la Primera Guerra Mundial y con la invención del salitre sintético. Al poco andar de la Guerra el precio se recuperó, pero tuvo nuevamente una fuerte baja en la segunda mitad del década del 20, momento en que la prensa dio

operado como un polo productivo que descomprimió la cesantía en el campo, mientras que con la crisis, los mineros engrosaban las filas de desempleados. La producción industrial también cayó un 86% entre los años 1929 y 1932 y la agricultura de igual manera se vio perjudicada, con un paro que alcanzó un 18,3%<sup>82</sup>.

Así, que al poco andar, el acaparamiento de la tierra se había vuelto una práctica habitual en las provincias de colonización, la emigración se había repetido una y otra vez<sup>83</sup>, mientras que el inquilinaje se expandía como zarza por los campos del sur. Las

cuenta de la llegada de obreros salitreros a la Araucanía, para decaer irreversiblemente con la crisis del 29. El Diario Austral, “La colocación de obreros cesantes en esta región”, 14 de noviembre, 1926; “Vienen en viaje al sur 500 familias de obreros cesantes”, 11 de noviembre, 1926; “6.000 cesantes en viaje al sur”, 13 de noviembre, 1926. Sobre los efectos de la crisis en la Araucanía y las discusiones de la prensa, ver: Corina Gallegos y Rodrigo Lara, “La crisis de 1929 y sus efectos en el desarrollo regional. El caso de Temuco: 1929-1933” (Tesis de licenciatura, en Universidad de La Frontera, 1986); Guillermo Bravo, “El mercado de trabajo y la crisis de 1929. Una aproximación a la problemática de 1930”, Cuadernos de Historia, Volumen: 10 (1990,), 127-145; Ernesto Bohoslavsky, “Desempleo, organización y política. Los trabajadores rurales del sur chileno frente a la Gran Depresión”, Anuario de Estudios Americanos, Volumen: LIX, número 2 (2002), 541-563; Mathias Órdenes, “La Araucanía: un caso de desarrollo frustrado. Los empresarios y el mercado agrícola y maderero (1900-1960)” (Tesis de maestría, en Universidad de La Frontera, 2008), 87-94; Jorge Pinto y Mathias Órdenes, Chile, una economía regional en el siglo XX. 1900-1960 (Temuco: Universidad de La Frontera, 2015), 168-175.

<sup>82</sup> Gabriel Palma, “Chile 1914-1935: de economía exportadora a sustitutiva de importaciones”, Colección de Estudios CIDEPLAN, Número: 12 (1984), 61-88; Simon Collier y William Sater, Historia de Chile, 1808-1994 (Madrid: Cambridge University Press, 1998) 197-198; Sofía Correa y otros, Historia del siglo XX chileno. Balance Paradojal (Santiago: Editorial Sudamericana, 2001), 106.

<sup>83</sup> En la primera década del siglo XX se acumularon las denuncias por la conflictiva y excluyente constitución de la propiedad en La Frontera y la prensa hizo eco de la situación. El acaparamiento por parte de las empresas concesionarias y de los terratenientes, la lentitud e irregularidades en la entrega de Títulos de Merced a los mapuche, el violento hostigamiento que éstos comenzaron a sufrir de los colonos y la imposibilidad de los ocupantes nacionales para adquirir tierras, forzándolos a la emigración, se encontraban entre los problemas más bullados. Ello obligó a la Cámara de Diputados a constituir, a fines de 1910, la Comisión Parlamentara que hemos venido citando, su objetivo fue investigar los hechos y proponer soluciones. En 1912, la Comisión emitió un voluminoso informe en el que figuran una serie de irregularidades que afectaban a mapuche y ocupantes nacionales, situaciones amparadas por vacíos legales, falta de personal, irresponsabilidad y corrupción funcionaria, que daban pábulo a la proliferación de conflictos y protestas que atentaron contra la estabilidad y el desarrollo.

Un informe de Nicolás Palacios, ante dicha Comisión, permite describir lo señalado: “Desde que las tierras del legendario Arauco entraron a formar parte del Estado, el pueblo de Chile se apresuró a tomar posesión efectiva de ellas. Muchos de los primeros ocupantes fueron soldados del ejército que volvía victorioso del Norte [de la Guerra del Pacífico], y cuya sola presencia obligó al araucano a rendir ante él su gloriosa lanza. Los demás labradores de aquellas tierras habían corrido hacia ellas desde las provincias centrales, llenando en poco tiempo de pequeños agricultores los territorios que fueron luego las provincias de Bío-Bío, Arauco, Malleco y Cautín.

Una vez ocupadas las tierras listas para el cultivo, tomadas al indígena, los chilenos que llegaron después hubieron de crearse su lote, descampando el monte virgen, tierra que por primera vez había de ser labrada y servir de sostén a familias chilenas.

Fácil es imaginarse la suma de esfuerzo desplegado por aquellos pioneros de la verdadera conquista de ese territorio, llevada a cabo sin el menor auxilio del Estado, como habría sido justo y conveniente. De ahí la pequeñez de las parcelas en que asentaron a sus familias esos labradores. Cuando llegó el tiempo de entregar a los empresarios de colonización aquellas tierras, hubo de comprenderse en las hijuelas de cada colono extranjero los pequeños lotes de muchos nacionales;

cifras de quienes se quedaron y de quienes debieron partir no quedaron registradas, sin embargo, lo señalando se constata con cierta claridad en los censos de población y en las fuentes que hemos venido presentado.

El Censo Chileno de 1907 muestra que los propietarios de tierras en las provincias de colonización (Biobío, Arauco, Malleco, Cautín y Valdivia) no superaban el 8%<sup>84</sup>. En tanto que el Primer Censo Argentino, de 1895, muestra una importante presencia de chilenos en Neuquén, llegando al 61%, cifra que no se revertirá del todo para el Censo de 1914, con un 40%. La cantidad disminuye hacia el sur, con un 13% en la provincia de Río Negro, un 12% en Chubut y un 12,7% en Santa Cruz, para subir nuevamente en Tierra del Fuego, con casi un 18%, lo que indicaría que los chilenos recorrieron la Pampa hasta ya no poder avanzar más en busca de tierras libres o un buen trabajo, por eso muchos comenzaron su retorno a Chile por la zona austral, instalando pequeños poblados en las regiones de Aysén y Magallanes. Como sea, los chilenos en la Patagonia Argentina llegaban, en este último Censo, a casi 22.000<sup>85</sup>.

Así las cosas, La Araucanía se había convertido para los rotos en una promesa incumplida. Sin duda, el Estado y sus agentes habían construido una Araucanía profunda y compleja, llena de tensiones, olvidos y exclusiones. Un espejismo móvil que los hizo vagar en distintas direcciones como residuo sobrante del progreso. Como décadas atrás, los rotos también habían ido a parar a la serranía del Perú, a la lluviosa Bolivia, a la selva tórrida de Panamá o a las pedregosas tierras de Australia y California. Como señala Gabriel Salazar: “Marginándose de la marginalidad. ¡250.000 rotos y rotas se fueron del país entre 1843 y 1910! (un quinto de su fuerza de trabajo hábil). Unos al norte, otros al sur, otros al oeste, otros al este (...). El pueblo marginal tornándose, por decisión propia, definitivamente, «pueblo errante»”<sup>86</sup>.

### **“Fuera” y “dentro” del eje del conflicto: mapuche, terratenientes y el sujeto profundo rumbo a la construcción ciudadana (fines de la posguerra)**

*Hemos informado a nuestros lectores hace poco que un numeroso grupo de agricultores presentó a la Sociedad Nacional de Agricultores un convenio según el cual se comprometían a no dar su voto en las elecciones próximas sino a aquellos candidatos que dieran garantías de ir a servir en el Congreso los intereses industriales i agrícolas del país.*

---

y como a los empresarios se les pagó su trabajo con esas mismas tierras, la expulsión de cultivadores chilenos trajo la despoblación de esa parte del país (...).

También es conveniente comparar la obra de esos colonizadores chilenos de las pampas argentinas a las que dieron vida con su energía, y la tan alabada de unas cuantas familias italianas, iberas y guanches, reemplazantes de aquellas, y que los colonizadores exhiben como un triunfo de su obra, familias colmadas de atenciones y auxilios, a las que se les entregaron labradas y en ocasiones sembradas, tierras par valor de varios millones de pesos”. Nicolás Palacios. “Algunos efectos de la colonización extranjera”, en Comisión Parlamentaria de Colonización, Informes, proyectos de ley..., 383-384, 390. Más análisis sobre el tema se encuentran en los propios resultados de la Comisión y en Mathias Órdenes, “Rotos y fronterizos bajo el orden elitista”...

<sup>84</sup> Comisión Central del Censo. Censo de la República de Chile, 1907...

<sup>85</sup> Comisión Nacional, República Argentina, Tercer Censo Nacional. Levantado del 1° de junio de 1914. Tomo II, Población (Buenos Aires: Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía., 1916).

<sup>86</sup> Gabriel Salazar, Movimientos sociales en Chile..., 146.

*Ahora podemos agregar que ese convenio ha sido ampliamente aprobado por la Sociedad, la cual se ha adherido a él.*

(El Colono, “Los Agricultores i la política. Justísimas exigencias”, 14 de septiembre, 1905, Angol).

*Decíamos que algunos hijos de caciques eran enviados a Chillán a estudiar. Uno de ellos se llamaba Antonio Neculmán, hijo del cacique de Boroa. Hablaba el mapuche y el castellano, por lo que el Ministro del Interior, Manuel Recabarren, lo contrató como intérprete del ejército «pacificador» de la Araucanía. Era mil ochocientos noventa y uno. Construido el fuerte Temuco, don Antonio comienza a dar clases de elementos básicos a hijos de caciques de los alrededores. Fue la primera escuela formada en la Araucanía por un profesor mapuche. En su entorno se forma la primera asociación de indígenas después de la ocupación y reducción. Se llamó la Sociedad Caupolicán Defensora de la Araucanía.*

(José Bengoa, Historia de un conflicto... 99-100).

Al iniciar el siglo XX, las características propias del mundo de frontera habían cambiado para los terratenientes -aunque no para los mapuche ni para los ocupantes nacionales-, se apreciaba un ambiente de relativa tranquilidad, pues la violencia interna había dado paso a la tregua y a un tipo de consenso permanente entre quienes lograron salir fortalecidos del conflicto inicial. El bandolerismo se encontraba suficientemente resuelto (al menos el que afectaba a los terratenientes entre sí); por otro lado, más atrás habían quedado las disputas políticas y los temores de la Guerra del 91 y, lo más importante, la producción silvoagropecuaria iniciaba una etapa expansiva que prometía un buen pasar y, tal vez, el desarrollo<sup>87</sup>.

Rápidamente se entendió que si se quería asegurar ese bienestar, había llegado la hora de arreglar las cosas desde dentro y desde fuera “de la misma tierra”. Desde dentro, organizándose y, desde fuera, haciendo valer los intereses gremiales frente a los comerciantes intermediarios de la zona centro, frente a la competencia extranjera y frente al Estado. Entre las demandas se encontraban aquellas que afectaron al sector desde sus inicios, a las que más tarde se sumarían otras: a) frenar el alza de los fletes ferroviarios; b) lograr un mejor precio de los cereales, cuyo mercado era controlado por los intermediarios de la capital y, más tarde, por el propio Estado; c) paralizar la importación de trigo desde Argentina, una dura competencia que había instalado el Estado Interventor; d) la ampliación y el mejoramiento de las vías de comunicación, en especial, el tendido ferroviario; y e) aumentar y modernizar la producción. Demandas que se escuchaban ya en los primeros años del siglo, pero que con el desarrollo del Estado Interventor y la implementación del modelo ISI (Industrias Sustitutivas de Importaciones), se tornaron extremadamente sentidas y más complejas, pues los efectos acumulativos del deterioro productivo ahogaban considerablemente a los productores del sur<sup>88</sup>.

---

<sup>87</sup> Los ciclos económicos de la Araucanía ha sido bien tratado en Mathias Órdenes, “La Araucanía: un caso de desarrollo frustrado”...; Jorge Pinto y Mathias Órdenes, Chile, una economía regional...

<sup>88</sup> Mathias Órdenes, “La Araucanía: un caso de desarrollo frustrado”...; Fabián Almonacid, La agricultura chilena discriminada (1910-1960). Una mirada de las políticas estatales y el desarrollo sectorial desde el sur (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009); Jorge Pinto y Mathias Órdenes, Chile, una economía regional...

A pesar de las obvias disputas entre los partidos de representación patronal (radicales, liberales y conservadores), especialmente por las diferencias de opinión sobre los temas sociales más candentes, como el problema de la colonización nacional y el tema mapuche<sup>89</sup>, las primeras organizaciones gremiales, destinadas a la defensa de los intereses del sector, mostraron prontamente la importancia del consenso que convirtió el peso político de la cohesión social terrateniente en un hecho incuestionable, cuyo componente demográfico multinacional no habría representado un mayor obstáculo como se podría suponer. El desafío principal consistiría en lograr un equilibrio entre sus intereses partidarios y sus intereses como agricultores, por eso desde temprano no pudieron prescindir de ambas militancias: la política y la gremial.

La presa informa que la primera organización de Concepción al sur fue la Liga Agraria. Ésta tuvo una vida corta y se gestó a instancias de las campañas parlamentarias de 1905, hecho que los agricultores aprovecharon para comprometer el voto a los candidatos que cumplieran con las exigencias del sector: a) el resguardo policial en los fundos; b) extensión del tendido ferroviario y de los caminos; c) abaratamiento de los fletes terrestres y marítimos; d) mantenimiento del impuesto de importación del ganado y del trigo argentino; e) creación del Ministerio de Agricultura y servicios sanitarios afines; f) promoción del uso de abonos y facilidades para su compra; g) aumento del sistema de regadíos; h) creación de una caja de ahorros y de un moderno sistema de encomiendas postales; i) ayuda para mejorar las habitaciones obreras; y j) celebración de tratados comerciales para el fomento del sector. Demandas dirigidas a un Estado que hasta ese momento no había desarrollado su capacidad interventora. La Sociedad Nacional de Agricultura aprobó la iniciativa de sus pares en el sur y comprometió su colaboración<sup>90</sup>.

Pronto se fundó, en 1913, la Sociedad de Madereros, ésta fue la primera sociedad gremial del sector, en 1917 nace la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, SAGO, y, en 1918, la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco, SOFO. Las dos últimas aún perduran, en tanto que la primera fue cambiando de nombre por una serie de tensiones internas. Más tarde, cuando creyeron que podían influir de mejor manera sobre las decisiones que se tomaban en la capital, los agricultores del sur fundan su propio partido político, el Partido Laborista (1931-1945), que posteriormente pasó a llamarse Partido Agrario Laborista (1945-1958)<sup>91</sup>. El motivo principal de su fracaso sería la indecisión de

<sup>89</sup> Así, a modo de ejemplo, en 1890 el Senador por Malleco, José Bunster, del Partido Liberal (importante terrateniente de la zona, empresario molinero y banquero de Angol), participó en la elaboración del proyecto de ley que buscaría favorecer la colonización nacional en las provincias del sur. Mientras que el diputado por Angol, Traiguén y Collipulli, Tomás Romero Hodges, miembro del Partido Nacional (también terrateniente de la zona y ex intendente de Cautín y Malleco), junto al Diputado por Mulchén, Nacimiento y La Laja, Carlos Risopatrón A., del Partido Conservador (terrateniente de la zona centro-sur), presentaron poco después un proyecto distinto, que estimulaba la concentración de la tierra en pocas manos, reforzando y prolongando los cuestionados remates. Sin embargo, nos parece tales discusiones no afectaron la rápida importancia que adquiere el gremialismo terrateniente en el sur en materias de su interés, a pesar que sus posiciones fueran muchas veces contradictorias. Enrique Espinoza, *Geografía descriptiva de la República de Chile* (Santiago: Imprenta Gutenberg, 1890), 398, 409, 412; Editorial, *El Colono, Angol*: 8 de enero, 1890; Comisión Parlamentaria de Colonización, Informe, proyectos de ley... 42-50.

<sup>90</sup> El Colono, "Los Agricultores i la política. Justísimas exigencias", Angol: 14 de septiembre, 1905. La prensa muestra que esta primera gremial duraría poco tiempo.

<sup>91</sup> Durante todo el siglo XX hasta los gobiernos de Frey Montalva y Salvador Allende, existieron intereses contrapuestos entre los terratenientes del centro (más comprometidos con el centralismo del modelo ISI y el desarrollo de la industria urbana) y los terratenientes del sur (comprometidos

los terratenientes por abandonar sus militancias tradicionales para adscribirse al nuevo partido, riesgo que no todos estaban dispuestos asumir.

Sin duda, la prensa se convertiría en el medio más importante para la discusión de las disputas ideológico-partidistas, así como para la defensa de los intereses terratenientes. La revisión de algunas editoriales nos permite confirmar lo señalado y de ello también dio cuenta, a principio de la década de 1910, el ensayista Francisco Javier Ovalle<sup>92</sup>. Los hombres más influyentes dedicaron parte de su tiempo y destinaban recursos para financiar el medio impreso que les permitiría instalar en la opinión pública sus principios ideológicos e intereses personales<sup>93</sup>. Esta plataforma política ayudaría a la pronta instalación de destacados terratenientes en el gobierno municipal. La dictación de la Ley de Comuna Autónoma (1891-1914) vino a estimular tal interés, a ello se sumaba un sistema electoral excluyente y la débil constitución de la organización obrero-partidista en el sur, dejando libre el acceso al municipio a los más privilegiados, aquellos con cuotas de poder suficiente para construir redes clientelares<sup>94</sup>. Esto no sería todo, lustrosos nombres del patriciado local no tardaron en coronar su esfuerzo ocupando un preciado sillón en el Congreso, reforzando así los privilegios de los sectores conservadores en el sur, en medio del excluyente régimen parlamentario-oligárquico<sup>95</sup>.

---

con su propio modelo productivo, la modernización agrícola, la libertad de precios de los productos agrícolas y con la disminución de los costos de producción y transporte regulados desde Santiago). Fabián Almonacid, *La agricultura chilena discriminada...*; Mathias Órdenes y José Díaz-Diego, “Discurso y movimiento gremial terrateniente durante la reforma agraria de Eduardo Frei Montalva en el centro y sur de Chile, 1964-1970”, *Revista de Historia Regional*, Vol: 20 num 1 (2015): 47-75; Mathias Órdenes y José Díaz-Diego, “Cuando la mano de obra se subleva: estrategias terratenientes durante la reforma agraria chilena (1964-1973)”, *Historia Agraria*, Vol: 74 (2018): 201-230.

<sup>92</sup> Francisco Javier Ovalle, *Chile en la región austral...*, 113-119, 128-129.

<sup>93</sup> La mayoría de la prensa de fines del siglo XIX y comienzos del XX en la región fue de corta duración, sin importar su tendencia política, sin embargo, permanecieron por más tiempo aquellos diarios y periódicos de corte conservador y que contaron con apoyo privado, como *El Colono*, de Angol (1885-1897 y 1897-1938), *La Época*, de Temuco (1908-1916), *Las Noticias*, de Victoria (1910-1950?) y *El Diario Austral*, de Temuco (1916 a la actualidad).

<sup>94</sup> Gabriel Salazar entrega un interesante análisis que explicaría la dictación de la Ley de Comuna Autónoma y cómo colaboró en el escalamiento político terrateniente. Sostiene que la creciente pérdida de los mercados externos por parte de la oligarquía, debido a la influencia cada vez más creciente de las compañías extranjeras, indujo a una mayor participación patronal en el Estado, pero para ello debían distribuir de mejor manera las cuotas de poder que permitirían el control estatal, hasta entonces fuertemente centralizado bajo el orden portaliano. “Y el único modo de hacerlo era desmantelando la arrasadora maquinaria electoral del centralismo. O sea, eliminando el pilar del Estado Portaliano y de sus coligados poderes fácticos. Se buscó, en su reemplazo, homogeneizar oligárquicamente los poderes Ejecutivo, Legislativo y Municipal, transformándolos en un despejado y abierto pasadizo de circulación para la ‘carrera’ política. En esta lógica, la autonomía comunal debía ser, para las ansiosas camarillas parlamentarias que se sentían fuera del círculo exclusivo del Presidente, solo un instrumento electoral, como de hecho lo sería luego para los (ricos) “mayores contribuyentes” de cada circunscripción. Evidentemente, la Ley de Comuna Autónoma de 1891 –que de hecho transformó el municipio autónomo en la puerta de entrada de la carrera política- constituyó la piedra angular del parlamentarismo antidemocrático y neocentralista”... 19, en Gabriel Salazar, “‘El Municipio Cercenado’ (La lucha por la autonomía de la asociación municipal en Chile, 1914-1973)”, en *Autonomía, espacio y gestión. El municipio cercenado*, compiladores Gabriel Salazar y Jorge Benítez (Santiago: ARCIS, 1998), 11-64.

<sup>95</sup> Esa es la impresión que nos deja la revisión de 11 periódicos y diarios de la prensa regional entre 1885 y 1938, al constar cómo se repiten los nombres de terratenientes en las alcaldías, en los partidos oligárquicos y en el Congreso. En el caso de la zona central la situación fue distinta, ya

Así también, y a pesar de encontrarse en el extremo opuesto, es significativo constatar que apenas concluía una generación del término de la Guerra ya se observa el resurgimiento del Movimiento Mapuche, con inéditos y modernos ajustes que terminaban por dejar atrás la era de las lanzas. Ante todo pronóstico de la época, que apresuradamente vaticinaba la inminente extinción del pueblo mapuche, y a pesar de encontrarse en el extremo opuesto del conflicto con el Estado-Nación, el Movimiento logró, desde los márgenes y con cierto grado de impacto, alzar la voz en la prensa y ante las autoridades para intentar resolver sus demandas, en especial: a) el empobrecimiento sufrido tras la Guerra; b) la escolarización; c) la lenta e irregular conformación de las reducciones indígenas y entregas de Títulos de Merced; y d) como demanda más sentida, la violencia directa que sufrían de parte de terratenientes inescrupulosos, que se amparaban en la corrupción administrativa, en la falta de leyes o en la mala aplicación de las existentes para cometer vejámenes y hechos de sangre cuyo objeto era el despojos de las tierras<sup>96</sup>.

A pesar del desarrollo de posiciones antagónicas respecto al futuro del pueblo y su relación con el Estado y la sociedad chilena, la fundación de instituciones que identificamos como de *resistencia contra hegemónica*, indican que no se debe desestimar la capacidad política del Movimiento Mapuche. En 1910 nace la primera de ellas, Sociedad Caupolicán Defensora de La Araucanía, en 1922 se funda la Federación Araucana y en 1926 la Unión Araucana, esta última, como dependiente de la Iglesia Católica logró contar con un periódico propio, *El Araucano*. Posteriormente surgirán otras con la misma importancia de las tres primeras. Así mismo, a inicios del siglo XX el Movimiento Mapuche en general ya contaba con la simpatía de varios de los partidos políticos, de la Iglesia Católica y de la Iglesia Anglicana, instituciones con las que rápidamente construyeron alianzas -recursos políticos que de alguna manera utilizará el Movimiento durante el resto del siglo XX<sup>97</sup>.

Lo anterior permitiría al Movimiento alcanzar un modesto espacio de representatividad en el Congreso, junto al surgimiento de otras autoridades gracias al apoyo de un amplio espectro político. Así, por ejemplo, en la década del 20 y del 30 se escuchaban en el Congreso las voces de los diputados mapuche Manuel Manquilef (1887-1950), Francisco Melivilu (1892-1934) y Arturo Huenchullan (1901-1978). Connotados hombres públicos y destacados militantes del Movimiento, cuyas historias de vida tardaríamos en reseñar de manera más amplia. Basta con señalar que el primero, como miembro del Partido Democrático, fue diputado por Llaima, Imperial y Temuco en dos períodos, ocupando el escaño entre 1926 y 1934. Por el mismo Partido y la misma circunscripción fue electo diputado Francisco Milivilu, en 1924. Ese año el auto golpe de Arturo Alessandri disolvió el Congreso con ayuda de los militares, pero Milivilu sería pronto reelecto, en 1926 y en 1930, logrando cumplir el cargo hasta el término de su tercer período, en 1934. También por el Partido Democrático fue diputado por Traiguén,

---

que, como analizan Gabriel Salazar y Julio Pinto, las mancomunales al menos tuvieron una influencia relativa en el gobierno local y pronto los partidos democráticos tendrán en mayor participación en el Congreso. "Vida, pasión y muerte de la vía municipalista al socialismo", en Historia Contemporánea de Chile I. Estado, legitimidad, ciudadanía, Gabriel Salazar y Julio Pinto (Santiago: Lom, 1999), 282-285.

<sup>96</sup> Rolf Foerster y Sonia Montecino, Organizaciones, líderes y contiendas...; José Bengoa, Historia de un conflicto...

<sup>97</sup> Rolf Foerster y Sonia Montecino, Organizaciones, líderes y contiendas...; José Bengoa, Historia de un conflicto...

Victoria y Lautaro, Arturo Huenchullan, entre 1934 y 1937. Así comenzaba la larga participación del Movimiento Mapuche en el Congreso<sup>98</sup>.

Sin duda, estos hechos reflejan la temprana recomposición del Movimiento, su estrategia política y el alcance de su cohesión social. De forma paralela y a pesar de los logros mencionados, una y otra vez se repetirían los reclamos ante los juzgados y los largos peregrinajes a la capital. Desfiles interminables de trámites y papeleos que poco pudieron hacer ante la extensión del latifundio. Lo que terminaría por demostrar la poca eficiencia de la estrategia político-partidista<sup>99</sup>.

Como vemos, al comienzo de la década de 1910 (momento en que concluye la posguerra), terminaría por resolverse la estrategia terrateniente y la mapuche, con la adopción de posiciones políticas claramente definidas dentro del eje central del conflicto, posiciones que no cambiarán, en lo sustancial, hasta la reforma agraria. No podemos decir lo mismo de los rotos ni de los antiguos fronterizos -estos últimos ya casi en extinción-. Su capacidad de organización política no fue comparable a la del Movimiento Mapuche ni menos a la de los terratenientes. Gran parte de la prensa de diversas vertientes, aun con sus diferencias, dio cuenta de las demandas del sector, de hechos de sangre y de la constitución de organizaciones de carácter explosivo. Sin embargo, tales organizaciones fueron fugaces y sus líderes permanecieron en la mayoría de los casos en el anonimato, sin la capacidad política suficiente para hacer ir sus voces de manera directa, sino cuando las notas periodísticas informaban, generalmente sin indicar nombres, de algún conflicto social o del estallido de duras movilizaciones, que provocaban debates y posiciones contrarias en la prensa y en las autoridades, a pesar que estos últimos solían actuar con la ley del látigo -hechos que después revisaremos con más detalle.

La prensa, con excepciones, fue tomando conciencia paulatina del clamor de los campesinos que debieron emigrar por falta de acceso a la tierra, tema que no sólo informó la prensa de representación obrera (anarquista y demócrata a comienzos de siglo y, más tarde, comunista y socialista). Así, por ejemplo, *El Colono* (de corte conservador), pronto comenzó a informar sobre cómo los remates de tierras fiscales favorecían la extensión del latifundio e impedían adquirir tierra a los pequeños agricultores, provocando su emigración<sup>100</sup>. Carmen Norambuena ha señalado que la preocupación de la prensa se

---

<sup>98</sup> Es evidente que las fuertes transformaciones sufridas por el pueblo mapuche hicieron a muchos pensar su eminente desaparición. Frente a esta suposición se levantaron básicamente dos propuestas: una asimilacionista-pesimista, defendida por la Corporación Araucana y por la Unión Araucana, que resolvieron la integración del mapuche a la sociedad chilena, lo que significaba su desintegración cultural, y otra identitaria, defendida por la Federación Araucana, que buscó la recuperación de los valores y prácticas ancestrales de la cultura mapuche. Mathias Órdenes, "Pensando el conflicto: intelectuales mapuche en las primeras décadas del siglo XX", en Claro de Luz. Descolonización e "intelectualidades indígenas" en Abya Yala, siglos XX y XXI, editores Pedro Canales y Carmen Rea (Santiago: IDEA-USACH, 2013), 187-221. La presencia del Movimiento Mapuche en la prensa durante el siglo XX, sus organizaciones, alianzas políticas y liderazgos, han sido bien tratados por un texto bastante conocido: Rolf Foerster y Sonia Montecino, *Organizaciones, líderes y contiendas mapuches...* Ver también de José Bengoa, *Historia de un conflicto...*

<sup>99</sup> Rolf Foerster y Sonia Montecino, *Organizaciones, líderes y contiendas mapuches...*; José Bengoa, *Historia de un conflicto...*

<sup>100</sup> Editorial *El Colono*, Angol: 4 de enero, 1890; 13 de febrero, 1890; 15 de febrero, 1890; 28 de abril, 1892.

acentuó al enterarse de los malos tratos, abusos y vejámenes que sufrían los connacionales al otro lado de la cordillera, cuyo tenor recrudeció cuando los conflictos limítrofes pusieron a ambos países al borde de una guerra. También indica que *El Colono* y *El Mercurio* modificaron su posición, pasando de un discurso a favor de la inmigración europea, a acoger el discurso nacionalista de los ocupantes chilenos en sus demandas de tierra<sup>101</sup>. Conclusiones similares entrega Baldomero Estrada al investigar las movilizaciones surgidas a raíz de la colonización italiana de Capitán Pastene, en Lumaco, cuyo impacto trajo el desalojo de los ocupantes nacionales<sup>102</sup>. Sin embargo, otro tipo de prensa conservadora, como *Las Noticias*, de Victoria, bajo la tutela de miembros del Partido Liberal, no atendieron este tipo de demandas y se limitaron más bien, aun con ciertos matices, en reiterar sobre “los males de la pobreza”, como el alcoholismo, la delincuencia y la pereza<sup>103</sup>.

### **Las dificultades para la alianza obrero-campesina en la construcción de la ciudadanía electoral**

*El Partido ha participado en todas las luchas campesinas y de obreros agrícolas contra desalojos y otras exigencias y provocaciones de los terratenientes. El Partido ha sido el alma del Congreso Campesino realizado por la Liga Nacional de Defensa del Campesinado Pobre, en abril-mayo de 1939, el cual comparecieron más de 300 delegados de más de 150.000 obreros agrícolas, inquilinos, medieros, etc.*

(“Informe. El Partido Comunista y el Campesinado”, 1939, 1)<sup>104</sup>.

Como hemos visto, a diferencia del Movimiento Mapuche y del movimiento patronal, las condiciones de Guerra y luego de posguerra, no fueron favorables a los rotos, imposibilitándoles construir una fuerza *contrahegemónica*. La emigración en grupos dispersos y en distintas direcciones, así como el desarraigo endémico<sup>105</sup>, habrían perjudicado significativamente la capacidad de estos sujetos para lograr una cohesión social suficiente, en tanto requisito básico para el surgimiento de la política. La posguerra concluiría con la instalación del eje del conflicto Pueblo Mapuche-Estado Nación, pero ¿qué posibilidad de ubicarse dentro del eje tuvieron quienes se quedaron en la región, los inquilinos, los buscavida y los modestos propietarios? Lógicamente, una posibilidad fue la construcción de una alianza obrero-campesina que permitiera estructurar una *gran fuerza contrahegemónica*, capaz de asumir una contra respuesta desde la vía electoral, la simple desobediencia o la revolución. Como sabemos, la primera alternativa suponía una reforma del Estado y una regulación moderna y democrática del capital por la vía institucional (de

<sup>101</sup> Carmen Norambuena, “Migración, agricultura y ciudades intermedias”...

<sup>102</sup> Baldomero Estrada, “Colonización y civilización”...

<sup>103</sup> Entrevista a don Eduardo B., Victoria, 5 de mayo, 2017; *Las Noticias*, “El Alcoholismo”, 30 de junio, 1917, 2; “Cantinas clandestinas”, 18 de enero, 1919, 3; “Mendicidad”, 18 de septiembre, 1919, 3, Victoria, entre otras notas.

<sup>104</sup> Citado por Nicolás Acevedo, *Un fantasma recorre el campo. Comunismo y politización campesina en Chile (1935-1948)* (Valparaíso: América en Movimiento, 2017), 117.

<sup>105</sup> El desarraigo, como parte de la condición subalterna, es uno de los factores que dificultan la cohesión social, en tanto los individuos no encuentren las posibilidades de adaptación y de formación de redes en un nuevo escenario, en donde también ser forastero resulta generalmente traumático. León Grinberg y Rebeca Grinberg, *Psicoanálisis de la migración y el exilio* (Madrid: Alianza, 1984); MIDEPLAN, *Participación de la Comunidad en el Desarrollo Social, Logros y Proyecciones* (Santiago: MIDEPLAN, 1992); Alejandra Silva, “La Reproducción del Desarraigo y las Identidades Colectivas en la Vida Cotidiana”, *FERMENTUM*, num 29 año 10 (2000): 445-452.

la legalidad), pero sin proponer el término del sistema, lo cual no impedía el desarrollo de distintos tipos de movilizaciones (que los sectores conservadores interpretaron como intentos revolucionarios). Estrategia que pronto comenzaría a ensayar la militancia obrero-partidista, quienes también buscaron asumir, como vanguardia organizada, la responsabilidad de construir una alianza con el campesinado, intento que se pudo apreciar con más claridad en el Norte Chico y en la zona central<sup>106</sup>.

Sin embargo, también existieron factores que obstaculizaron esa posibilidad: una menor organización obrera en el sur en comparación a la zona norte y a la zona central, un sistema electoral excluyente y lleno de vicios y, por último, una sindicalización campesina casi imposible de lograr producto de la baja densidad poblacional, el aislamiento geográfico y, sobre todo, una fuerte arremetida patronal. Estas dos últimas dificultades afectaban a todo el país, pero en el sur se hicieron más difíciles de superar debido a la debilidad del movimiento obrero (el primer factor) en ese territorio. Así las cosas, la construcción del movimiento obrero-campesino y de la ciudadanía electoral se tornaron casi imposibles en el sur.

#### *El desarrollo de la organización obrera en el sur*

Es bien sabido que desde fines del siglo XIX la evolución socioeconómica del país fue trayendo consigo un constante desplazamiento de parte del campesinado hacia las zonas urbanas, en especial a las del centro<sup>107</sup>, a ello se sumaría la emigración campesina a las zonas mineras: la zona del carbón y, sobre todo, el norte salitrero. Tal proceso favoreció la alfabetización de los sectores populares y el desarrollo de una cierta madurez cívica en cuanto a la toma de conciencia de las posibilidades que ofrece la vida moderna, lo que se tradujo en crecimiento organizativo y en un apoyo asistencial y educacional a quienes consideraron afines a sus intereses. Estos hechos provocaron una creciente dificultad de los partidos por controlar la decisión de una parte de los votantes urbanos, con la misma capacidad que lo habían hecho un par de décadas atrás. Las zonas rurales, por el contrario, seguirían sometidas a las formas tradicionales de control patronal. El campesinado continuará siendo mayoritariamente analfabeto, por tanto, sin derecho a voto, y dependiente de los intereses de patrón<sup>108</sup>.

Sin embargo, el crecimiento de la organización obrera no marchó a un mismo ritmo ni tuvo un mismo impacto en todo el territorio nacional. La evolución de las organizaciones que representaban a artesanos, mineros, pescadores, portuarios y otros tipos de obreros urbanos -sociedades de socorro mutuo que desde la segunda mitad del siglo XIX contribuirían al posterior nacimiento del movimiento sindical<sup>109</sup>-, no lograron el mismo crecimiento al sur del río Biobío que en la zona norte y central del país. Esto porque su anexión al territorio nacional fue con posterioridad y lentitud y, en segundo lugar, porque las actividades industriales del sur poco favorecieron la concentración de mando de obra como en la minería del Norte Grande, en el puerto de Valparaíso, en Santiago o en la

<sup>106</sup> Nicolás Acevedo, *Un fantasma recorre el campo...*

<sup>107</sup> Notable fue el caso de Santiago, que de 256.403 habitantes en 1895, pasa a 507.296 en 1920, logrando duplicar su población.

<sup>108</sup> Atilio Borón, *Movilización política y crisis política en Chile, 1920-1970* (Santiago: Escuela Latinoamericana de Ciencias Políticas y Administración Pública, 1970); René Millar Carvacho, *La elección presidencial de 1920* (Santiago: Universitaria, 1982).

<sup>109</sup> Sergio Grez, *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1910)* (Santiago: DIBAM/Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1998).

minería del carbón, lo que indica también, como sabemos, una mayor ruralidad en el sur. Obviamente, más rápidamente avanzó la organización obrero-artesanal y obrero-industrial en algunas de las ciudades cabeceras de provincia en comparación al resto de las ciudades, pero su impacto fue menor<sup>110</sup>.

Respecto de La Araucanía, la información que entregan algunos autores y la revisión de la prensa indican que, a partir de la década de 1910, comenzaba a desarrollarse el mutualismo en las ciudades más importantes, al mismo tiempo que penetraban, buscando presencia, las sociedades obreras de la zona central, los partidos de representación obrera (en ese momento demócrata y comunista) y el movimiento anarquista<sup>111</sup>. De todos modos, faltarían unos años para que la organización obrera alcanzara mayor presencia, a pesar del creciente número de organizaciones y de la rápida expansión urbana. Ello se debía a la estrecha relación entre la industria y la agricultura (no sólo por cuestiones relacionadas con el mercado de bienes y factores, sino también porque los empresarios industriales también eran terratenientes)<sup>112</sup>, a que cada sector de la industria urbana no concentraba un número importante de trabajadores y, por último, a la falta de disciplina obrera y su escasa moralidad, males universales y difíciles de combatir. Así lo señala, en 1914, un columnista en un periódico obrero de Temuco: aquí no existe “la verdadera lucha obrera, reivindicadora de los derechos usurpados”. A su juicio, la ciudad carecía de “la firmeza de la lucha” de los pueblos de la pampa y no

---

<sup>110</sup> Algunos autores han destacado la organización obrera en el sur, pero sin reparar en su capacidad de impacto, en la durabilidad de sus organizaciones ni en su capacidad de generar publicación escrita, criterios que nos permiten cuestionar la capacidad de la militancia obrera. En la ciudad de Valdivia la situación era un tanto mejor que en Temuco, puesto que la industria había experimentado un desarrollo más temprano. En Osorno, por su parte, más precaria era la organización obrera en comparación a las anteriores, entre 1891 y 1920 se formaron una veintena de sociedades de socorro muto, pero sin lograr mantenerse algunos años. En el resto de la zona sur con dificultad se puede constatar una organización obrera de mediana duración, importancia numérica o cierto impacto social. Distinto fue el caso de Punta Arenas, en la zona austral, cuyo asilamiento, la inexistencia del inquilinaje, la precariedad laboral, la concentración de mano de obra en torno a las estancias e industria ganadera, la fuerte diferenciación e identidad de clase en espacios de poco contacto, la tardía presencia estatal y la ausencia de mecanismos de participación en los procesos nacionales institucionales, explicarían la constitución de la Federación Obrera de Magallanes (FOM), en 1911, mostrando tempranamente la clase trabajadora un notable avance organizativo. Como señala Ernesto Bohoslavsky citando a Harambour Ross: “En la Patagonia austral la ‘comunidad imaginada’ de los trabajadores organizados no era –al menos no primordialmente- de naturaleza nacional: sus bases materiales y cotidianas eran de alcance regional y la suya era una identidad de clase”. Citado por Ernesto Bohoslavsky, “Clase y ciudadanía en los conflictos sociales y políticos en el extremos sur de Argentina y de Chile a principios del siglo XX”, en *Construcción estatal, orden oligárquico...* 272-273. No obstante el caso de Magallanes, en términos generales al movimiento obrero le quedaba mucho por hacer en la macro zona sur y sur austral. Un antecedente significativo es el envío de relegados a las provincias del sur, entre otras, donde eran alejados de sus redes de colaboración militante. Elizabeth Donoso y Daniela Sepúlveda, “El Mutualismo en la ciudad de Osorno”, *Boletín*, num 2 (1984): 9-15; Jorge Rojas, *La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-1931)* (Santiago: Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, 1993), 84, 104, 114, 117, 146; Jaime Sanhueza, “La Confederación General de Trabajadores y el anarquismo chileno de los años 30”, *Historia*, num 30 (1997): 313-382; Rodrigo Araya, “Chilenos, Huilliches e Inmigrantes. Arcaísmo y modernidad en Valdivia. 1896-1926” (Tesis de Maestría, en Universidad de Chile, 2006); Rodrigo Araya, “Criminalidad y control social en clave capitalista (Valdivia, 1871-1884), en *Construcción estatal, orden oligárquico...* 179-208.

<sup>111</sup> Jorge Rojas, *La dictadura de Ibáñez...*, 67-73; Sergio Grez, *De la “regeneración del pueblo”...*

<sup>112</sup> Mathias Órdenes, *La Araucanía: un caso de desarrollo frustrado...*; Jorge Pinto y Mathias Órdenes, *Chile, una economía regional...*

sabía “combatir al enemigo”. Por lo que proponía el colaboracionismo, la solidaridad y “una vida social dirigida a luchar por la implementación de mejoras en la vida del pueblo: más pan, más descanso, más vida libre”. Para el alcance de tales objetivos aconsejaba “leer los periódicos y libros que sean útiles, que enseñen el remedio para sus lacras sociales: el alcoholismo, la prostitución, la vagancia y el juego”. Los obreros también debían asociarse, “vigilarse en sus deberes”, participar en las sociedades de socorros mutuos y resistencia. Cambios necesarios para mejorar la vida de los sectores populares<sup>113</sup>.

A comienzos de la década de 1920 existían en la región la Federación Obrera de Chile, la Sociedad de Socorros Mutuos Unión de Obreros, Sociedad de Empleados del Comercio, la Unión Nacional, el Círculo Católico Corazón de María, la Sociedad de Albañiles y Estucadores, la Sociedad de Veteranos del 79, la Sociedad de Resistencia de Panaderos, la Sociedad de Ferrocarriles Santiago Watts, la Sociedad de Comerciantes Ambulantes, la Sociedad de Fleteros Bernardo O’Higgins, los Empleados de Telégrafos de la Frontera, la Liga Antialcohólica “La Salvadora”, la Sociedad de Socorros Mutuos de Abasteros y la Sociedad de Socorros Mutuos e Instrucción Primaria de Temuco, entre otras. A fines de esa misma década, según Eduardo Pino Zapata, también comenzó a desarrollarse el sindicalismo. Entre ellos, mayor importancia adquirirían los *sindicatos blancos*, nacidos al amparo de la Iglesia Católica y de cierta organización mapuche<sup>114</sup>. Tal organización intentaba extenderse desde las ciudades importantes hacia otras comunas.

Las movilizaciones obreras de las décadas de 1910 al 30 no dejaron indiferente a los trabajadores urbanos del sur, en los años de mayor agitación social en La Araucanía también respondieron con paralizaciones, marchas y huelgas, a la vez que ciertas prácticas de raigambre obrera, como la celebración del 1 de mayo, también encontraron escenario en Temuco, Angol y Victoria. Manifestaciones que generaban un temor entre los grupos dirigentes por el supuesto arribo del “peligro rojo”, provocando periódicas embestidas policiales para reprimir cualquier manifestación de “simpatía soviética”<sup>115</sup>.

Con todo, como ya explicamos, tales movilizaciones no tuvieron la misma envergadura que en la zona norte y en la zona central y no se apreció la construcción de una alianza obrero-campesina, pues ese era un camino más largo de recorrer. Movilizaciones campesinas (de inquilinos, ocupantes y colonos chilenos) como la Colonia de Nueva Italia (1905-1907 y sus rebrotes posteriores), las protestas por los desalojos de la Concesión Silva Rivas (décadas de 1910-1920), los hechos de Suto (1910) y Pellahuen (1920), la revuelta de Ranquil (1934), así como una serie de *meetings* y otras movilizaciones que hemos obtenido de la prensa e informes administrativos, no dan cuenta de vínculos entre el movimiento obrero y el campesinado, salvo por la presencia de uno que otro anarquista, comunista o socialista, lo cual no constituye una alianza entre ambos tipos de militancia<sup>116</sup>.

<sup>113</sup> Luis A. Romero, “Sociabilidad Obrera”, en La Igualdad, Temuco, 21 de marzo de 1914, 2.

<sup>114</sup> Eduardo Pino Zapata, Historia de Temuco... 68.

<sup>115</sup> “Entre los que recibieron la visita de carabineros, estuvo el hojalatero José Arroyo, que había tenido la debilidad de expresar sus inclinaciones marxistas bautizando a su negocio con el nombre de ‘El Soviet’. Se le comunicó que ‘debía suprimir el letrerito’ y le dieron aviso de que en Moscú lo necesitaban de modo ‘que fuera preparando sus maletitas’”, Pino Zapata, Historia de Temuco... 69.

<sup>116</sup> La masacre de Ranquil ha sido más discutida por la errónea influencia comunista que atribuyeron las autoridades y la prensa como causa de la revuelta. Olga Uliánova, “Levantamiento campesino de Lonquimay y la Internacional Comunista”, Estudios Públicos, Número: 89 (2003), 173-223. Sobre los otros casos, ver: Baldomero Estrada, “Colonización y civilización”...; Jaime

*El sistema electoral: la esquiva construcción de la ciudadanía electoral*

Otra de las razones que dificultaron la organización campesina dentro de las reglas del sistema, afectando, a su vez, una potencial alianza obrero-campesina, fue el régimen electoral, pues constituía un caldo de cultivo para *el fraude, el cohecho* y *el clientelismo*. Así mismo, el sistema restringía la ciudadanía, pues podían votar solamente los hombres mayores de 21 años y que estuvieran alfabetizados, lo que en los hechos obstaculizaba la construcción de la ciudadanía electoral y el interés por la política institucionalizada.

A partir de 1891 el manejo del sistema electoral había pasado de las manos del ejecutivo a los municipios (inscripción, registros y votaciones), por lo que los alcaldes y regidores quedaron libres no sólo del control del ejecutivo, sino de los propios partidos, facilitando la continuación de la histórica corrupción del sistema con prácticas de fraude y cohecho. En 1915 se realizó una modificación de la Ley Electoral que significó el traspaso del sistema desde los municipios a una Junta Especial de Contribuyentes. También se organizó un padrón electoral permanente que se renovaba completamente cada nueve años. Tales modificaciones no significaron en la práctica una mayor ampliación democrática ni una mayor transparencia. Entre 1890 y 1920, el potencial electoral era de un 10% de la *población total*, pero sólo estaba inscrito un 5% y ejercían su derecho a voto apenas 3,5%<sup>117</sup>. Después de la modificación de 1915, los inscritos representaban el 40% del *potencial electoral* y sólo 7,6% la *población total*, mientras que la cifra de votantes apenas llegaba a un 3,4%, registrándose, en algunos años, una abstención superior al 50%<sup>118</sup>.

Luego de la reforma de 1915, que sustancialmente no cambió con la Constitución de 1925, nuevamente surgió la manipulación del sistema, mediante la intervención de los registros (fraude) y el cohecho, que permitían a los señores de la élite mantener sus privilegios al alcanzar sus preciados sillones en el Congreso, situación que era posible debido a un sistema de votación en el cual la cedula electoral era confeccionada por los propios candidatos, con sus propios recursos, para ser dejada en la “cámara secreta”<sup>119</sup>. El nuevo sistema también permitiría a los partidos, a través de la cobertura territorial, urbana y rural de sus “secretarías”, continuar con la compra del votos, la práctica de mecanismos coercitivos destinados a presionar el voto por determinado candidato, las

---

Sanhueza. “La Confederación General...”; Ernesto Bohoslavsky, “Desempleo, organización y política”...; Ernesto Bohoslavsky, *El complot patagónico. Nación, conspiración y violencia en el sur de Argentina y Chile (siglos XIX y XX)* (Bueno Aires: Prometeo, 2009); Luis Berger, “La matanza de colonos nacionales de Loncoche. Lucha social por el dominio de la propiedad de la tierra al interior del sistema de colonización en el sur Chile (1910)”, *Revista Austral de Ciencias Sociales*, num 27 (2014): 71-102; Jorge Pinto, “Colonos, ocupantes nacionales, campesinos y obreros de La Araucanía, 1900-1973”, en *Conflictos étnicos, sociales y económicos. Araucanía, 1900-2014*, editor Jorge Pinto (Santiago: Pehuén, 2015), 73-135; Otros hechos no estudiados por los autores: El Colono, “Protestamos” Angol: 10 de julio, 1893; “Meeting en Nueva Imperial”, 29 de septiembre, 1904; “Los colonos nacionales en Santiago”, 25 de noviembre, 1909, entre muchas otras notas de prensa.

<sup>117</sup> Ricardo Nazer y Jaime Rosembliit, “Electores sufragio y democracia en Chile”, Mapocho, Número: 48 (2000), 216.

<sup>118</sup> Ricardo Nazer y Jaime Rosembliit, “Electores sufragio”... 217-218.

<sup>119</sup> El elector al llegar a la mesa recogía un sobre con el cual entraba a la cámara, una vez adentro elegía un voto y lo depositaba en el sobre, para luego salir y depositarlo en la urna. Ricardo Nazer y Jaime Rosembliit, “Electores sufragio...”, 217-218.

conocidas “encerronas” (comida, trago y mujeres) de votantes proclives al candidato opositor para evitar su sufragio, la elaboración de votos del candidato opositor con errores para que fueran declarados nulos y obtener el voto de quienes por ley no podían hacerlos, entre otros mecanismos ilegítimos<sup>120</sup>. Así, un sillón parlamentario podía costar fácilmente “varios millones de pesos a los candidatos siempre dispuestos a gastar sus fortunas en adquirir los honores y privilegios del cargo”<sup>121</sup>, situación que permaneció vigente una vez instalado el régimen presidencialista (a partir de 1925), lo que facilitaría un indiscutible control patronal<sup>122</sup>.

Así también, con el aumento relativo del electorado (proporcional al aumento poblacional y a la leve disminución del analfabetismo) y con la ampliación de la clase media, como explica Sofía Correa, el clientelismo comenzó a ganar terreno<sup>123</sup>. La generación de redes informales entre los parlamentarios de provincia y los “caciques locales” (funcionario público o propietario agrícola) favorecieron esa práctica, pues tales vínculos estaban mediados por los propios partidos políticos. Mientras el cacique local alcanzaba favores de parte del parlamentario que le permitían mantener su influencia social y evitar la tediosa burocracia capitaleña, el parlamentario, por su parte, obtenía del cacique los votos necesarios gracias a la influencia de este último sobre determinado grupo del electorado. Así se construyó una estructura piramidal de redes y mutuos favores que afectaban la democracia<sup>124</sup>.

Todo ello explica los altos niveles de abstención en la república parlamentaria (1891-1925), donde las formas de intervencionismo electoral cobraron ribetes escandalosos y donde las elecciones de diputados y senadores tuvieron tanta o mayor importancia que las presidenciales. La abstención tendió a bajar cuando la crisis del régimen parlamentario y de la economía llevaron a un período de *militarización de la política* (1925-1932)<sup>125</sup>. A pesar de que los datos oficiales no son suficientemente confiables conviene considerarlos porque muestran con claridad lo señalado. Nótese que en la elección presidencial de 1891, con Jorge Montt Álvarez como candidato único, los cálculos oficiales arrojaron un dudoso 0% de abstención, en la de 1896 no se “hicieron” los cálculos de abstención y en la de 1915, la abstención bajó considerablemente, probablemente debido a algún tipo fraude electoral.

---

<sup>120</sup> Ricardo Nazer y Jaime Rosemblit, “Electores sufragio”... 217-218.

<sup>121</sup> Ricardo Nazer y Jaime Rosemblit, “Electores sufragio”... 217.

<sup>122</sup> Juan Carlos Gómez L., *La frontera de la democracia: el derecho de propiedad en Chile, 1925-1973* (Santiago: Lom, 2004).

<sup>123</sup> La autora define el clientelismo como “el intercambio directo e informal de bienes materiales y de favores o servicios entre dos actores desiguales en estatus, influencia y riqueza”. Sofía Correa Sutil, *Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo XX* (Santiago: Editorial Sudamericana, 2005), 86-87.

<sup>124</sup> Sofía Correa Sutil, *Con las riendas del poder*... 86-88. Ver también, José Bengoa. *Historia Social de la Agricultura Chilena. Tomo I. El poder y la subordinación* (Santiago: Sur Ediciones, 1988).

<sup>125</sup> Juan Carlos Gómez, *La frontera de la democracia*... 53-118.

*Porcentajes de abstención en las elecciones presidenciales de 1891-1938*

Elecciones	Régimen parlamentario							Crisis y militarización de la política		Comienzo del régimen presidencialista	
	1891	1896	1901	1906	1910	1915	1920	1925	1927	1932	1938
Abstención	0	--	43,54	47,15	46,67	18,72	57,17	13,65	29,61	20	27,56

Fuentes: J. Samuel Valenzuela, “La Ley Electoral de 1890 y la democratización del régimen político chileno”, Estudios Públicos, Número: 71 (1998) 265-296; Germán Urzúa Valenzuela, *Histórica política de Chile y su evolución electoral desde 1810 a 1992* (Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1992), 289-516.

A pesar de los vicios del sistema, como señala J. Samuel Valenzuela, la Ley Electoral de 1890 “permitió que la competencia entre los partidos por los votos de la ciudadanía (masculina y alfabeta) se convirtiese en el único mecanismo importante para llegar al poder”, abriendo la posibilidad a la constitución de nuevos partidos políticos tendientes a representar los intereses de todos los sectores sociales significativos<sup>126</sup>, lo que habría permitido, entre otras razones, el surgimiento del Partido Obrero Socialista, en 1912. Este incentivo perduró con la reforma electoral de 1915, ya que si bien los vicios del sistema significaban una clara manipulación de la voluntad popular, tales reformas dieron una luz de esperanzas para quienes querían avanzar hacia el cambio social. Sin embargo, como señalan Ricardo Nazer y Jaime Rosemblit, la “falta de conciencia de quienes vendían su voto y las condiciones de dominación social que permitían a algunos obligar a otros a votar por sus candidatos”, se convertían en los peores obstáculos del cambio, por lo que “la educación y toma de conciencia política del obrero y del campesino y la denuncia al cohecho fueron banderas de lucha de los movimientos políticos liberales, radicales, demócratas y comunistas en la década del 20 y siguientes”<sup>127</sup>.

En síntesis, lo que hemos señalado permite explicar, entre otras razones, el control de la clase terrateniente sobre el electorado rural. El fraude, el cohecho y el clientelismo, prácticas naturalizadas e institucionalizadas, reflejaron la falta de madurez cívica y de dependencia de los subordinados. En un país en el que también crecían junto a la vida urbana la clase media, la conciencia obrera y los partidos de representación popular, pero sin que pudieran desprenderse de una democracia de mala calidad. Los vicios del sistema y el propio mundo rural se presentaban como una barrera casi insalvable para los sectores organizados de obreros y clase media, quienes veían en el sistema electoral una vía para la solución de sus demandas. Los altos niveles de abstencionismo dan cuenta de ello. Esto también desincentivaba una mayor organización obrera y afectaba el desarrollo de la ciudadanía electoral en regiones donde la población rural y la influencia patronal tenían un peso importante<sup>128</sup>. Así, bajo la dominación terrateniente, el derecho a voto no aseguraba la posibilidad real de elegir<sup>129</sup>. La Araucanía y el resto de las provincias del sur

<sup>126</sup> J. Samuel Valenzuela, “La Ley Electoral de 1890”... 269.

<sup>127</sup> Ricardo Nazer y Jaime Rosemblit, “Electores sufragio”... 218.

<sup>128</sup> René Millar Carvacho, *La elección presidencial de 1920...*; Juan Carlos Gómez, *La frontera de la democracia...*

<sup>129</sup> J. Samuel Valenzuela, “La Ley Electoral de 1890”...; Juan Carlos Gómez, *La frontera de la democracia...*; Sofía Correa Sutil, *Con las riendas del poder...* 89-91. Recordemos que las mujeres pudieron votar en las elecciones municipales a partir de 1935 y en las parlamentarias y presidenciales a partir de 1952. Mientras que los analfabetos lo hicieron recién en 1970, junto a los mayores de 18 años, y el voto secreto, con cédula única, fue por fin establecido en la reforma electoral de 1958.

no escapaban a estas tendencias y es probable que calaran más hondo debido a su débil organización obrera.

*La arremetida final: la exclusión del campesinado de la formación de sindicatos*

La crisis económica y de dominación oligárquica (dominación expresada en el régimen parlamentario) trajo una presión social que obligaría la incorporación al aparato estatal de distintos sectores sociales. Hechos gravitantes fueron las primeras leyes laborales de 1924 y la Constitución de 1925. Ambos eventos se impusieron básicamente por la presión de los movimientos obreros urbanos y pese a la resistencia tanto del Presidente Alessandri (ya unido a los militares) como de la alta cúpula militar<sup>130</sup>.

En este período el Estado cumple una función de formación de los primeros focos de sindicalismo obrero, con procesos focalizados o acotados de sindicalización y demandas de tierras. Esto pese a que la legislación dictada en 1924 era ambigua respecto de garantizar el derecho a organización y negociación de los campesinos. Sin embargo, de acuerdo con Amino Affonso, apenas se promulgó la ley de organización sindical, empezaron los intentos de organización de diversos sindicatos agrícolas. Ya en 1925 se habían formado 10 sindicatos campesinos en el valle del Choapa con 5.000 afiliados. Esta ley suscitaba un problema de interpretación: la exclusión de los sindicatos agrícolas al no constituir una rama propiamente industrial. Pese a que los artículos eran amplios y ambiguos al respecto, se instauró como práctica recurrente un “veto patronal”, con el fin de impedir que este proceso se expandiera. De hecho, y pese a todos los intentos, recién en 1929 un primer sindicato obtendría la personalidad jurídica (el Sindicato Profesional de la Industria Ganadera y Frigorífica de Magallanes, en Punta Arenas).

De forma paralela, comenzaban a retornar a los campos los obreros que habían quedado cesantes por el quiebre salitrero. Éstos no sólo arrastraban su encono y su miseria, sino también, su experiencia de lucha, una fuerte conciencia obrera y las ganas de que esa conciencia, asumida en carne propia, se expandiera en los campos, hecho que causó alarma en la presa conservadora y el terror en los terratenientes. Prontamente los partidos de izquierda asumieron la misma responsabilidad como parte de sus programas, dando la venia al trabajo de sus militantes en los campos. Así la organización obrera pugnaría para que los trabajadores rurales tuviesen los mismos derechos sindicales de los trabajadores urbanos, reconocidos en el Código del Trabajo (1931). Así nacerán organizaciones campesinas con apoyo obrero, como la Liga Nacional de Defensa de los Campesinos Pobres (1935), para representar a obreros agrícolas a pequeños propietarios e inquilinos. La Liga comenzó a asesorar a campesinos para su sindicalización, permitiendo la obtención de la personalidad jurídica de diversos sindicatos en las viñas de la zona centro. Ello provocó que la Sociedad Nacional de Agricultura (organización patronal) planteara, por primera vez, al Ministerio del Trabajo las restricciones para el régimen sindical agrario<sup>131</sup>.

<sup>130</sup> Gabriel Salazar y Julio Pinto, Historia contemporánea... 149.

<sup>131</sup> Almino Affonso, Trayectoria del Movimiento Campesino Chileno. Volumen I (Santiago: ICIRA, 1970); Francisco Walke, La legislación laboral campesina, evolución y proposiciones (Santiago: Desarrollo Campesino, 1983); Mario Garcés, “Los movimientos populares en el siglo XX: Balance y perspectivas”, Política, num 43 (2004): 13-33.

La campaña electoral del Frente Popular (coalición de partidos de centro e izquierda) tuvo en el centro de la discusión, entre otros, la sindicalización campesina y la reforma agraria, temas que desde hacía más de una década habían logrado instalar los partidos de izquierda y las organizaciones sociales como parte de los problemas que afectaban al país. A la llegada del Frente Popular (a fines de 1938), cerca 100 sindicatos campesinos presionaron al ejecutivo para obtener personalidad jurídica, exigiendo que se cumplieran las promesas de reformas sociales.

Los que ocurrió fue justamente lo contrario. En 1938 el conjunto del espectro político negoció con las organizaciones del empresariado y deciden postergar la reforma agraria y la sindicalización campesina, pese a que los partidos de izquierda contemplaban estos avances en sus propuestas programáticas iniciales<sup>132</sup>. La Sociedad Nacional de Agricultura se comprometió en prestar su apoyo al proyecto de industrialización propuesto por el Frente Popular, pero, a cambio de ello, los partidos de izquierda debieron comprometerse a no impulsar la reforma agraria ni la sindicalización de los trabajadores agrícolas<sup>133</sup>. Por el solo hecho de su enorme peso numérico<sup>134</sup>, los trabajadores del campo representaban una fuerza susceptible de modificar los equilibrios políticos en el país, lo que podía poner en peligro los supuestos del proyecto industrializador del Frente. Al campesinado no le quedaría más alternativa que aportar con sus malas remuneraciones para generar productos baratos que ayudarían a impulsar la industria urbana. A partir de entonces, no se apreciaría una mejora sustancial en los salarios y contratos en el campo en comparación a los trabajadores urbanos<sup>135</sup>.

En definitiva, dicha exclusión terminaría afectando a todo el campesinado, pero en La Araucanía significó que se redujeran las posibilidades de que éstos construyeran un proyecto contrahegemónico. Faltarían décadas para que los partidos de representación popular encontraran las condiciones necesarias para fijar el mismo interés por el campo.

---

<sup>132</sup> En términos legales, tal acuerdo se traducirá en lo siguiente: el 28 de marzo de 1939 fue promulgado el Decreto N° 34 sobre la "organización sindical del campo", con objeto de abolir la ley laboral de 1924 para los trabajadores rurales, al mismo tiempo que se suspendió la constitución de nuevos sindicatos campesinos. A pesar que se indicó que éste sería un decreto provisorio, en tanto se discutía una ley en el Parlamento, tuvo vigencia hasta 1947, fecha en que se promulgó la Ley de Sindicalización Campesina N° 8.811, que, en la práctica, impidió la sindicalización campesina y entregó facultades a patrones para despedir a los dirigentes. Al año siguiente Gabriel González Videla promulga la Ley de Defensa de Permanente de la Democracia N° 8.987, quedando proscrito el PC, lo que también afectaría a la debilitada organización campesina. Brian Loveman y Elizabeth Lira, *Las ardientes cenizas del olvido: vía chilena a la reconciliación política, 1932-1994* (Santiago: Lom, 2000), 159-163; Roberto Santana, *Agricultura chilena en el siglo XX: contextos, actores y espacios agrícolas* (Santiago: CEDER/Centro de Investigaciones Diego Barros, 2006), 183.

<sup>133</sup> Almino Affonso, *Trayectoria del Movimiento Campesino...* 31-35; Paul Drake, *Socialism and Populism in Chile, 1932-1952* (Urbana: University of Illinois Press, 1978), 218-225; Roberto Santana, *Agricultura chilena en el siglo XX...* 169-187. Nicolás Acevedo presenta una tesis distinta: el Partido Comunista habría negociado con el Frente Popular postergar la sindicalización campesina en tanto se desarrollen las condiciones políticas, acuerdo que el Frente no cumpliría. De todas formas, es claro que ello no cambiaría para el escenario político. Nicolás Acevedo, *Un fantasma recorre el campo...*

<sup>134</sup> El Censo de 1930 registró un 50,6% de población rural. En las provincias del sur esa cifra aumentaba, al 71,4% en Biobío, 73,7% en Cautín, 67,4% en Valdivia, 83,5% en Chiloé y 78,9% en Aysén. Dirección General de Estadística, *Resultados de X Censo de la Población, efectuado el 27 de noviembre de 1930. Volumen I.* (Santiago: Imprenta Universo, 1931), 51-55.

<sup>135</sup> Roberto Santana, *Agricultura chilena en el siglo XX...* 179; Juan Carlos Gómez L. *La frontera de la democracia...* 183-200.

Una ciudadanía aislada, dependiente de los patrones y atrapada por un sistema electoral de baja calidad, con todos sus vicios y exclusiones.

### **La resistencia desde abajo y desde fuera: la respuesta del sujeto profundo**

Ellos (...) trabajaban en los fundos y la gente campesina no tenía educación, en ese tiempo había mucha gente que no sabía leer, no tenían nada de estudio (...). Y ellos eran bastante vulnerables [en comparación] a como es la vida hoy en día (...). Necesitaban mucha mano de obra en los fundos porque no había tanta tecnología, no habían maquinarias. Ellos recibían mucha gente para todo tipo de trabajo agrícola. (...) los medios de pago eran muy malos (...) porque a ellos les pagaban prácticamente en pulpería, en comida (...). Y los patrones trataban muy mal a la gente. Yo conversé con varias personas que yo conocí en mi niñez y ellos contaban su historia. Por ejemplo, cuando ellos no asistían a su trabajo por algún motivo, mucha gente se dedicaba a tomar y cuando no llegaban a su trabajo los castigaban, le pegaban como un niño y ellos lloraban como un niño, le prometían al patrón que nunca más lo iban a hacer.

(Entrevista a don Pedro A., Quepe, 12 de mayo, 2017).

La hegemonía patronal fue construyendo en La Araucanía un escenario sociopolítico suficientemente estrecho y regulado, que para muchos rotos se convirtió, al final del camino, en un triste epílogo, un muro casi insalvable. Su *lugar* tras la *derrota*, la habitación de “la espina desgarradora del zarzal” sería el margen, el zanjón profundo de la vera del camino: la resistencia desde abajo y desde fuera. Con estas palabras lo expresó José Bengoa en 1973, refiriéndose a las consecuencias de la exclusión del campesinado de la ciudadanía política:

La presión campesina en Chile se viene haciendo sentir con intermitencias desde hace mucho tiempo. El proletariado industrial conquistó su derecho a sindicalizarse en la década del veinte. Este derecho le fue negado al campesinado. Cada cierto tiempo se hacía oír la presión campesina a través de organizaciones ilegales que por lo general eran reprimidas violentamente. La organización campesina era siempre negociada y postergada en las transacciones de la politiquería criolla. Sin embargo, las condiciones de vida, el abandono, la migración hacia las ciudades, etc... fueron preocupando a los sectores dominantes. La movilización del campesinado no tenía marcos de expresión definidos legalmente. Pequeños paros, cartas al Presidente protestando por las malas condiciones de vida, huelgas esporádicas reprimidas por ilegales, peticiones de regalías y salarios, etc., muestran superficialmente el descontento que se gestaba en el campo. El descontento tenía su válvula de escape en las migraciones a las ciudades<sup>136</sup>.

Por los mismos años en que Bengoa escribía esas palabras, Brian Loveman publica un texto cuyo título expresa suficientemente lo que queremos decir, *El campesino chileno le escribe a su Excelencia*. En él analiza lo que significó al campesinado la doble exclusión de la ciudadanía electoral, con un sistema electoral excluyente lleno de vicios y con la imposibilidad de formar sindicatos. A continuación presenta un grupo copioso de cartas y reclamos, muchos de ellos anónimos, por el no pago de salarios, incumplimiento

<sup>136</sup> José Bengoa, “Movilización campesina: Análisis y perspectivas”, en Chile: Reforma Agraria y Gobierno Popular, Solón Barraclough y otros (Buenos Aires: Periferia, 1973), 93.

de leyes sociales y una larga lista de abusos patronales, con sus “derechos” de pernada y violencia física<sup>137</sup>. Los terratenientes de La Araucanía también figuran en esta larga lista de reclamos.

Escribir a las autoridades se había convertido en una de las tantas formas de resistencia, de hacer política *encontrándose* unos con otros, aunque sea en grupos atomizados cuya reivindicación básica sería su propia condición humana. Pero como no contaban con las herramientas suficientes que permitieran defender sus derechos, en su sabiduría popular siempre apelaron a un valor supremo, un principio básico de comunidad abstracta: la Patria, la “madre común”. “Somos todos chilenos”, “hijos de un mismo suelo”, repetirían una y otra vez en sus cartas.

También hubo otras formas de resistencia atomizada, dependiendo de las circunstancias, de la lectura del momento, *encontrarse* podía significar que aquel “llanto de niño” se convirtiera en algo mucho más serio que una “pataleta infantil”, nos referimos a la subversión directa, a una gran revuelta. Desde finales del siglo XIX a la década de 1930, se generaron una serie de reventones y movilizaciones sociales, casi todos se transformaron en cruentos hechos que llamaron la atención de ciertos historiadores, ya sea por la importancia que adquirieron en la prensa o porque quedaron registrados en la memoria colectiva. Sucesos que nos hablan de la migración, de la precariedad y de las dificultades que debieron enfrentar los ocupantes y colonos nacionales por obtener tierra y un trabajo digno, así como de los excesos e irregularidades sin freno cometidos en su contra por parte de autoridades y patronos. Las tensiones sociales generaban una presión de tal magnitud que no podía acumularse sin estallar. La excluyente repartición de la propiedad de la tierra y la conflictiva relación capital-trabajo serían las tensiones más dolorosas (con todo lo que ello significó en términos de la estructuración del patriarcado).

Como la expulsión de los ocupantes nacionales de la Colonia de Nueva Italia, entre 1905-1907 (y sus rebotes posteriores); la matanza de los colonos de Suto, en Lonche a mandos de las autoridades de la región, en febrero de 1910; el conflicto por las tierras de Pellahuén, entre Carahue y Tirúa, entre ocupantes nacionales y hombres influyentes de Santiago en 1919; los lanzamientos de colonos, ocupantes nacionales y mapuche por parte de la Concesión Silva Rivas, llamada también Sociedad Llaima en las comunas de Cunco y Melipauco, en las décadas de 1910-1920; la matanza de Ranquil, en el Alto Biobío, en el triste invierno de 1934 y las periódicas revueltas de carrilanos y camineros, entre una larga lista de sucesos similares que no quedaron registrados con claridad. A esto hay que agregar los hechos ocurridos más allá de la antigua frontera y que siguieron como sombra mortuoria el peregrinar de estos chilenos, tales como la Tragedia Obrera de Bajo Pisagua, Río Baker, en 1906; la Guerra de Chile Chico, en la Región de Aysén, a fines de 1918; la masacre de la Sede de la Federación Obrera de Magallanes, en julio de 1920 y la llamada Patagonia Trágica, en Santa Cruz, Argentina, entre 1921 y 1922, cuyo saldo dejaría sobre 1.000 obreros muertos. En todos estos casos, con excepción de la breve Guerra de Chile Chico, las demandas no tuvieron éxito y el saldo en contra fue el derramamiento de sangre o la expulsión. Sin embargo, ello no provocaría, en el mediano plazo, un cambio positivo en las autoridades regionales ni capitalinas, quienes practicaron una política más conveniente a la extensión del latifundio y de decidido disciplinamiento obrero<sup>138</sup>, como quedó demostrado en otros hechos de sangre a lo largo del país, que tan tristemente nos recuerdan ese el período.

<sup>137</sup> Brian Loveman, El campesino chileno le escribe a su excelencia (Santiago: ICIRA, 1971).

<sup>138</sup> Ver Baldomero Estrada, “Colonización y civilización”...; Jaime Sanhueza, “La Confederación General”...; Osvaldo Bayer, La Patagonia rebelde (Buenos Aires: Planeta, 2001); Ernesto

## Conclusiones desde el sujeto profundo: una contrahegemonía casi imposible

A partir de la Guerra de Ocupación (1862-1883) se comienzan articular las tensiones contrahegemónicas que darán forma a la constitución estructural del *eje central del conflicto* en La Araucanía: el conflicto Pueblo Mapuche-Estado Nación, pues con la Guerra el Estado pondrá en marcha un proyecto civilizatorio de anexión y modernización territorial del *Wallmapu* bajo criterios capitalistas y de segregación socioracial. Un orden hegemónico en el que los derrotados de guerra, los mapuche, deben relacionarse con el vencedor, el Estado-Nación, y con los terratenientes bajo condiciones de exclusión material, política y cultural. Así los mapuche quedaron situados en la parte *inferior* del eje, mientras que el Estado-Nación y los terratenientes en la parte *superior*.

No obstante, los marcos regulatorios de tal equilibrio quedarán suficientemente definidos después de la Guerra, ya que la sociedad que el Estado intentaba construir, una vez concluido el escenario bélico, debía experimentar una serie de ajustes y transformaciones territoriales, procesos que caracterizarán el período que hemos identificado como posguerra. Entre ellos: a) el surgimiento y pronto aplacamiento de la violencia fronteriza bajo la figura del bandolerismo (en su versión “patronal” y en su versión “popular”); b) el avance de la propiedad privada de la tierra, lo que incluyó los conflictos por la constitución de Títulos de Merced, por la extensión del latifundio y por la instalación de colonos nacionales y extranjeros; c) el término de la instalación del aparato burocrático; y, por último, d) la organización política del Movimiento Mapuche y de los agricultores para elevar sus demandas al Estado. Tal organización surgirá a comienzos de la década de 1910 y dará término al período de posguerra, momento en que los actores (el Movimiento Mapuche, los terratenientes y el Estado-Nación) definirán con claridad su *lugar* dentro del *eje del conflicto*.

Lo anterior no es todo, el proyecto estatal también terminaría segregando a otro tipo de excluidos, una Araucanía profunda que no logrará ocupar un *lugar* dentro del eje del conflicto. Una población “residual” con escasas posibilidades de construir la cohesión social necesaria para instalar su proyecto político: los rotos y los antiguos fronterizos – como hemos explicado, estos últimos pasarán a una etapa de extensión a medida que avanza el proceso modernizador, aun con sus cuestionados resultados, y se resuelve el problema del bandolerismo.

La Guerra no sólo dividió el *Wallmapu* fundando pueblos e instalando a miles de propietarios, también dificultó la cohesión social de rotos y fronterizos, obligándolos a emigrar, desarraigándolos y desgarrando su identidad para que la propiedad privada pudiera constituirse, a pesar que muchos actuaron, incluyendo a familias completas, como “punta de lanza” en tierra hostil, facilitando el avance del glorioso Ejército de La Frontera. La constitución de la propiedad, la fundación de pueblos y el extractivismo provocaron el desarraigo de población mapuche y también de miles de chileno-mestizos, quienes habitaban el territorio antes de la Guerra (los antiguos fronterizos) y quienes llegaron de manera voluntaria o junto al Ejército en calidad de carne de cañón (los rotos de la zona centro-sur).

---

Bohoslavsky, “Desempleo, organización y política”...; Olga Uliánova, “Levantamiento campesino de Lonquimay”...; Ernesto Bohoslavsky, El complot patagónico...; Luis Berger, “La matanza de colonos”...; Jorge Pinto, “Colonos, ocupantes nacionales”...; Mauricio Osorio, La tragedia obrera de Bajo Pisagua: río Baker, 1906: origen del Cementerio Isla de los Muertos, Comuna de Tortel, Patagonia Occidental (Santiago: Ñirre Negro, 2015).

En la posguerra continuaría la emigración de rotos y fronterizos, debido a la extensión de la propiedad privada, la falta de empleo o su mala calidad. También muchos se quedaron en la región como inquilinos y busca vida, en tanto otros, sin ser capaces de acoplarse al proyecto civilizatorio, terminaron gastando sus últimos días en el bandolerismo, haciendo estallar la violencia fronteriza y el miedo en los campos de La Araucanía.

Sin embargo, la posguerra no agotó las posibilidades para la construcción de la cohesión social chileno-mestiza y la generación de un proyecto colectivo subalterno no mapuche o, eventualmente, mapuche y no mapuche, aún existía la posibilidad de organizar un “movimiento campesino” amplio, capaz de representar a inquilinos, labradores y a pequeños y medianos propietarios, pero la hegemonía patronal tendió a homologar el viejo orden hacendal de la zona central, cuya constitución legal y cultural había logrado anclarse fácilmente en el naciente Estado republicano. Bajo ese orden de dominación los rotos debieron someterse a los intereses patronales, quienes rápidamente obstaculizaron la formación de sindicatos y presionaron a votar por sus candidatos, “los candidatos del patrón”, gracias a un sistema electoral excluyente y lleno de vicios, diseñado de *jure* y de *facto* para favorecer el orden oligárquico.

La incipiente constitución del movimiento obrero en las provincias de colonización, no permitiría la colaboración suficiente de los obreros urbanos y mineros -militantes letrados con derecho a voto y con las ganas de movilizar el campo- en la formación del movimiento campesino, dificultando, aún más, la gestación de una alianza obrero-campesina -como ya se venía intentando decididamente en el Norte Chico y en la zona central-. Aunque los militantes perseguían con mucho esfuerzo ese objetivo, aún faltaba resolver el problema de la legalización de los sindicatos rurales y así poder “quebrarle la mano al patrón”, pero la resolución final a favor del orden patronal, en el gobierno del Frente Popular, terminaría estrechando las posibilidades de los rotos del campo para participar de la ciudadanía electoral, quedando prácticamente fuera de los pactos sociales que caracterizaron gran parte del siglo XX, lo que, para el caso de La Araucanía, dejaría a los rotos *abajo y fuera del conflicto central*, del *eje* Pueblo Mapuche-Estado Nación. Ello no solamente por su condición de mestizos, sino, fundamentalmente, porque no lograron construir una fuerza política susceptible de modificar el ordenamiento hegemónico establecido. De esta forma, no se habría constituido a favor de estos sujetos lo que en términos teóricos se conoce como Estructura de Oportunidades Políticas; la generación de condiciones mínimas para catalizar la movilización social con cierto grado de éxito.

Así mismo, con tales grados de exclusión social, dispersión geográfica, desarraigo y atomización social, *La Araucanía profunda*, desgarrada desde sus bases identitarias, no lograría *encontrarse* en términos políticos: los sujetos sin voz (y sin voto) no pudieron generar la acción política como un cuerpo cohesionado. Tampoco pudieron *encontrarse* en términos identitarios -cuestión fundamental en la fundación y desarrollo de los movimientos sociales-, pues la migración, el desarraigo y la atomización social habrían dificultado la construcción de una comunidad amplia, capaz de generar un movimiento amplio. No *encontrarse* significó para los rotos, como resultado final, no haber podido pasar del *poder inherente* a toda comunidad al *poder delegado*.

Bajo tales condiciones, en definitiva, la única alternativa posible sería la *resistencia subalterna desde abajo y desde fuera del eje central del conflicto*. La movilización social y la subversión del orden hegemónico en grupos dispersos y fugaces, pero también altamente vulnerables (hasta sus propias vidas) ante cualquier contra resistencia patronal y policial.

## Bibliografía

### Artículos y libros

Acevedo, Nicolás. *Un fantasma recorre el campo. Comunismo y politización campesina en Chile (1935-1948)*. Valparaíso: América en Movimiento. 2017.

Affonso, Almino. *Trayectoria del Movimiento Campesino Chileno. Volumen I*. Santiago: ICIRA. 1970.

Alderete, José del Carmen. *Apuntes Históricos. Sublevación de La Araucanía en 1881*. Temuco: Cagtén. 2016 [1934].

Almonacid, Fabián. *La agricultura chilena discriminada (1910-1960). Una mirada de las políticas estatales y el desarrollo sectorial desde el sur*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 2009.

Araya, Rodrigo. "Chilenos, Huilliches e Inmigrantes. Arcaísmo y modernidad en Valdivia. 1896-1926". Tesis de Maestría, en Universidad de Chile, 2006.

Araya, Rodrigo. "Criminalidad y control social en clave capitalista (Valdivia, 1871-1884)", En *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales (Argentina y Chile, 1840-1930)*, editores Ernesto Bohoslavsky y Milton Godoy. Santiago: Prometeo. 2010, 179-208.

Autor anónimo, "De la última campaña y repoblación de Angol, en la Araucanía, por el Ejército de Operaciones de ultra Bio-Bío, bajo la dirección del teniente coronel y comandante en jefe, intendente de la provincia de Arauco D. Cornelio Saavedra". En *Incorporación de La Araucanía. Relatos militares. 1822-1883*, Sergio Villalobos. Santiago: Catalonia. 2013 [1863], 147-170.

Arendt, Hannah. *La Condición Humana*. Barcelona: Editorial Paidós. 1993.

Bengoa, José. "Movilización campesina: Análisis y perspectivas". En *Chile: Reforma Agraria y Gobierno Popular*, Solón Barraclough y otros. Buenos Aires: Periferia. 1973.

Bengoa, José. *Historia del pueblo mapuche (siglo XIX y XX)*. Santiago: Ediciones Sur. 1985.

Bengoa, José. *Historia Social de la Agricultura Chilena. Tomo I. El poder y la subordinación*. Santiago: Sur Ediciones. 1988.

Bengoa, José. *Historia Social de la Agricultura Chilena. Tomo II. Haciendas y Campesinos*. Santiago: Sur Ediciones. 1990.

Bengoa, José. *Historia de un conflicto. El Estado y los mapuches en el siglo XX*. Santiago: Ariel. 2002.

Berger, Luis. "La matanza de colonos nacionales de Loncoche. Lucha social por el dominio de la propiedad de la tierra al interior del sistema de colonización en el sur Chile (1910)". *Revista Austral de Ciencias Sociales*, num 27 (2014): 71-102.

Bohoslavsky, Ernesto. "Desempleo, organización y política. Los trabajadores rurales del sur chileno frente a la Gran Depresión". Anuario de Estudios Americanos, Vol: LIX num 2 (2002): 541-563.

Bohoslavsky, Ernesto. El complot patagónico. Nación, conspiración y violencia en el sur de Argentina y Chile (siglos XIX y XX). Bueno Aires: Prometeo. 2009.

Bohoslavsky, Ernesto y Godoy, Milton editores. Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales (Argentina y Chile, 1840-1930). Santiago: Prometeo. 2010.

Bohoslavsky, Ernesto. "Clase y ciudadanía en los conflictos sociales y políticos en el extremos sur de Argentina y de Chile a principios del siglo XX". En Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales (Argentina y Chile, 1840-1930), editores Ernesto Bohoslavsky y Milton Godoy. Santiago: Prometeo. 2010. 265-290.

Borón, Atilio. Movilización política y crisis política en Chile, 1920-1970. Santiago: Escuela Latinoamericana de Ciencias Políticas y Administración Pública, 1970.

Bourdieu, Paul. Campo de poder, campo intelectual. Buenos Aires: Montessor. 2002.

Bourdieu, Paul. El sentido práctico. México: Siglo XXI. 2009.

Bravo, Guillermo. "El mercado de trabajo y la crisis de 1929. Una aproximación a la problemática de 1930". Cuadernos de Historia, Vol: 10 (1990): 127-145

Cárdenas, Mauricio. "El conflicto por la tierra: la repatriación de chilenos del Neuquén a las provincias de Malleco y Cautín (1896-1923)", Manuscrito inédito (2020).

Cid, Gabriel. "Un icono funcional: la invención del roto como símbolo nacional, 1870-1888". En Nación y nacionalismo en Chile. Siglo XIX, editores Gabriel Cid y Alejandro San Francisco. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario. 2009, 221-254.

Collier, Simon y Sater, William. Historia de Chile, 1808-1994. Madrid: Cambridge University Press. 1998.

Correa Sutil, Sofía y otros. Historia del siglo XX chileno. Balance Paradojal. Santiago: Editorial Sudamericana. 2001.

Correa Sutil, Sofía. Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo XX. Santiago: Editorial Sudamericana. 2005.

Corrigan, Philip y Sayer, Derek. "El gran arco. La formación del Estado inglés como revolución cultural". En Antropología del Estado: Dominación y prácticas contestatarias en América, compiladoras Latina María Lagos y Pamela Calla. Cuaderno de Futuro, PNUD, num 23 (2007): 39-116.

Domeyko, Ignacio. Recuerdos de un viaje hecho en las provincias meridionales de Chile, en los meses de enero y febrero de 1845. Santiago: Imprenta Chilena. 1846.

Donoso, Elizabeth y Sepúlveda, Daniela. "El Mutualismo en la ciudad de Osorno". Boletín num 2 (1984): 9-15

Drake, Paul. *Socialism and Populism in Chile, 1932-1952*. Urbana: University of Illinois Press. 1978.

Durand, Luis. *Frontera*. Santiago: Nascimento. 1949.

Dussel, Enrique. *Política de la liberación. Volumen II, Arquitectónica*. Madrid: Trotta. 2009.

Elizalde, Antonio. "Prólogo. Relatos, metáforas y dilemas. Para transformar las exclusiones". En *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales (Argentina y Chile, 1840-1930)*, editores Ernesto Bohoslavsky y Milton Godoy. Santiago: Prometeo. 2010. 9-15.

Errázuriz, Isidoro. "Tres razas. Informe de la colonización de Malleco y Cautín, 1887". En *Expansión capitalista y economía mapuche: 1680-1930*, Jorge Pinto e Iván Inostroza. Temuco: Universidad de La Frontera. 2014, 129-276.

Espinoza, Enrique. *Jeografía descriptiva de la República de Chile*. Santiago: Imprenta Gutenberg. 1890.

Estrada, Baldomero. "Colonización y civilización europea en La Frontera: el caso de la colonia Nueva Italia". En *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur*, editor Jorge Pinto. Temuco: Universidad de La Frontera, 1996.

Foerster, Rolf y Montecino, Sonia. *Organizaciones, líderes y contiendas mapuches: (1900-1970)*. Santiago: CEM. 1988.

Gallegos, Corina y Lara, Rodrigo. "La crisis de 1929 y sus efectos en el desarrollo regional. El caso de Temuco: 1929-1933". Tesis de licenciatura, en Universidad de La Frontera. 1986.

Garcés, Mario. "Los movimientos populares en el siglo XX: Balance y perspectivas". *Política*, num 43 (2004): 13-33.

Gómez L., Juan Carlos. *La frontera de la democracia: el derecho de propiedad en Chile, 1925-1973*. Santiago: Lom. 2004.

Gongora, Mario. "Vagabundaje y sociedad fronteriza (Siglos XVIII y XIX)". *Cuadernos del CESO*, num 2 (1966): 1-41.

Gramsci, Antonio. *Cuadernos de la cárcel*, tomo 6. México: Era. 2001.

Grez, Sergio. *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1910)*. Santiago: DIBAM/Centro de Investigaciones Diego Barros Arana. 1998.

Grin, Francisco. *Las colonias suizas de la Araucanía*. Santiago: Grupo de Estudios Agro-Regionales. 1987 [1887].

Grinberg, León y Grinberg, Rebeca. *Psicoanálisis de la migración y el exilio*. Madrid: Alianza. 1984.

Guevara, Tomás. "Historia de la Civilización Araucana. Capítulo VII". Anales de la Universidad de Chile Tomo: 112 (1903): 367-395.

Guevara, Tomás. "Historia de la Civilización Araucana. Capítulo VIII". Anales de la Universidad de Chile Tomo 113 (1903): 147-199.

Guevara, Tomás. "Historia de la Civilización Araucana. Capítulo IX". Anales de la Universidad de Chile Tomo 113 (1903): 305-367.

Gutiérrez, Horacio. "Exaltación del mestizo: La invención del Roto Chileno". Universum, Vol: 25 num 1 (2010): 122-139.

Hobsbawm, Eric. Rebeldes Primitivos. Barcelona: Ariel. 1983.

Holloway, John. Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy. Buenos Aires: Herramienta/Universidad Autónoma de puebla. 2002.

Joseph, Gilbert M. "Para pensar la movilización revolucionaria en México". En Aspectos cotidianos en la formación del Estado, compiladores Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent. México: Era. 2002. 143-174

Leiva, Arturo. El primer avance a la Araucanía. Angol 1862. Temuco: Ediciones Universidad de La Frontera. 1984.

León, Leonardo. La Araucanía: La violencia mestiza y el mito de la pacificación, 1880-1900. Santiago: Universidad ARCIS. 2005.

León, Marco. "Criminalidad y prisión en la Araucanía. 1852-1911". Revista de Historia Indígena, num 5 (2001):135-160.

León, Marco. Construyendo un sujeto criminal. Criminología, criminalidad y sociedad en Chile. Siglos XIX y XX. Santiago: Universitaria/Centro de Investigaciones Diego Barros Arana. 2016.

Lorenzo, Pedro. Fundamentos teóricos del conflicto social. España: Siglo XXI. 2001.

Loveman, Brian. El campesino chileno le escribe a su excelencia. Santiago: ICIRA. 1971.

Loveman, Brian y Lira, Elizabeth. Las ardientes cenizas del olvido: vía chilena a la reconciliación política, 1932-1994. Santiago: Lom. 2000.

Mallon, Florencia. Campesino y Nación. La construcción de México y Perú poscoloniales. México: CIESAS. 2003.

Mc Adam, Doug y otros. Movimientos sociales: perspectivas comparadas, oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales. Madrid: Istmo. 1999.

Melucci, Alberto. "El conflicto y la regla: movimientos sociales y sistemas políticos". Sociológica, num 28 año 10 (1995): 10-25.

Melucci, Alberto. Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. México: El Colegio de México. 1999.

MIDEPLAN. Participación de la Comunidad en el Desarrollo Social, Logros y Proyecciones. Santiago: MIDEPLAN. 1992.

Millar Carvacho, René. La elección presidencial de 1920. Santiago: Universitaria. 1982.

Muñoz Sougarret, Jorge. "El trabajador de pies calientes. Notas relativas a las causas de la migración laboral desde la frontera sur araucana a la Norpatagonia argentina. Fines del siglo XIX". En Araucanía, siglos XIX y XX: economía, migraciones y marginalidad, editor Jorge Pinto. Osorno: PEDCH. 2011. 49-67.

Navarro, Leandro. Crónica militar de la conquista y pacificación de la Araucanía. Desde 1859 hasta su completa incorporación al territorio nacional. Santiago: Pehuén. 2013 [1909].

Nazer, Ricardo y Rosembli, Jaime. "Electores sufragio y democracia en Chile". Mapocho, num 48 (2000): 215-228.

Norambuena, Carmen. "Inmigración, agricultura y ciudades intermedias. 1880-1930". Cuadernos de Historia, num 11 (1991): 105-123.

Norambuena, Carmen. "La inmigración en el pensamiento de la intelectualidad chilena, 1810-1910". Contribuciones Científicas y Tecnológicas, num 109 (1995): 73-83.

Olivares, Juan B. La pacificación Araucana (1876-1884): relación histórica de la pacificación de la Araucanía de Malleco hasta Cautín, relatada por don Juan Bautista Olivares Ferreira. Padre Las Casas: Imprenta San Francisco. 1939.

Órdenes, Mathias. "La Araucanía: un caso de desarrollo frustrado. Los empresarios y el mercado agrícola y maderero (1900-1960)". Tesis de maestría, en Universidad de La Frontera, 2008.

Órdenes, Mathias. "Pensando el conflicto: intelectuales mapuche en las primeras décadas del siglo XX". En Claro de Luz. Descolonización e "intelectualidades indígenas" en Abya Yala, siglos XX y XXI, editores Pedro Canales y Carmen Rea. Santiago: IDEA-USACH. 2013. 187-221.

Órdenes, Mathias y Díaz-Diego, José. "Discurso y movimiento gremial terrateniente durante la reforma agraria de Eduardo Frei Montalva en el centro y sur de Chile, 1964-1970". Revista de Historia Regional, Vol: 20 num 1 (2015): 47-75.

Órdenes, Mathias. "Gobernabilidad, democracia y conflicto mapuche: Breves reflexiones para el análisis". En Zuamgenolu. Pueblo Mapuche, Marginalidad y Estado Chileno Siglos XIX-XXI, editor Pedro Canales. Santiago: Ediciones IDEA-USACH. 2016. 63-89.

Órdenes, Mathias y Díaz-Diego, José. "Cuando la mano de obra se subleva: estrategias terratenientes durante la reforma agraria chilena (1964-1973)". Historia Agraria, Vol: 74 (2018): 201-230.

Órdenes, Mathias. “Los rotos en la guerra de ocupación de La Araucanía: la exclusión del lleulle (1862-1883)”. *Diálogo Andino*, num 56 (2018): 63-73.

Órdenes, Mathias. “Rotos y fronterizos bajo el orden elitista: Una mirada a la Araucanía del siglo XIX y comienzos del XX”. *Revista Inclusiones*, Vol: 6 num 4 (2019): 12-45.

Osorio, Mauricio. *La tragedia obrera de Bajo Pisagua: río Baker, 1906: origen del Cementerio Isla de los Muertos, Comuna de Tortel, Patagonia Occidental*. Santiago: Ñirre Negro. 2015.

Oswaldo, Bayer. *La Patagonia rebelde*. Buenos Aires: Planeta. 2001.

Ovalle, Francisco Javier. *Chile en la región austral. El desenvolvimiento general de Temuco*. Santiago: Imprenta Universitaria. 1911.

Ovalle, Francisco Javier. *Por el sur de Chile. Civilización desconocida*. Santiago: Imprenta y Encuadernación La Ilustración. 1912.

Palacios, Nicolás. “Algunos efectos de la colonización extranjera”. En *Informes, proyectos de ley, actas de sesiones y otros antecedentes, Comisión Parlamentaria de Colonización*. Santiago: Sociedad Imprenta y Litografía Universo. 1912, 383-396.

Palma, Gabriel. “Chile 1914-1935: de economía exportadora a sustitutiva de importaciones”. *Colección de Estudios CIDEPLAN*, num 12 (1984): 61-88.

Parvex, Guillermo. *Un veterano de tres guerras. Recuerdos de José Miguel Varela*. Santiago: Academia de Escuela Militar. 2015.

Pino Zapata, Eduardo. *Historia de Temuco. Biografía de la capital de La Frontera Temuco: Ediciones Universidad de La Frontera*. 1969.

Pinto, Jorge. “El bandolerismo en la Frontera, 1880-1920. Una aproximación al tema”. En *Araucanía: temas de historia fronteriza, Sergio Villalobos y otros*. Temuco: Universidad de La Frontera. 1989. 101-122.

Pinto, Jorge. *La formación del Estado y la nación, y el Pueblo Mapuche: De la inclusión a la exclusión*. Santiago: Dibam/Centro de Investigaciones Diego Barros Arana. 2003.

Pinto, Jorge. *La población en La Araucanía en el siglo XX. Crecimiento y distribución espacial*. Temuco: Universidad de La Frontera. 2009.

Pinto, Jorge. *Los Censos Chilenos del Siglo XX*. Osorno: Universidad de la Frontera/PEDECH. 2010.

Pinto, Jorge. “Colonos, ocupantes nacionales, campesinos y obreros de La Araucanía, 1900-1973”. En *Conflictos étnicos, sociales y económicos. Araucanía, 1900-2014*, editor Jorge Pinto. Santiago: Pehuén. 2015. 73-135.

Pinto, Jorge y Órdenes, Mathias. *Chile, una economía regional en el siglo XX. 1900-1960*. Temuco: Universidad de La Frontera. 2015.

Ricoeur, Paul. Tiempo y Narración. México: Siglo XXI. 2000.

Rojas, Jorge. La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-1931). Santiago: Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos. 1993.

Salazar, Gabriel. Labradores, peones y proletarios. Santiago: Sur Ediciones. 1985.

Salazar, Gabriel. “‘El Municipio Cercenado’ (La lucha por la autonomía de la asociación municipal en Chile, 1914-1973)”. En Autonomía, espacio y gestión. El municipio cercenado, compiladores Gabriel Salazar y Jorge Benítez. Santiago: ARCIS. 1998. 11-64.

Salazar, Gabriel y Pinto, Julio. Historia Contemporánea de Chile I. Estado, legitimidad, ciudadanía, Santiago: Lom. 1999.

Salazar, Gabriel. Movimientos Sociales en Chile. Trayectoria histórica y proyección política. Santiago: Uqbar Ediciones. 2012.

Sanhueza, Jaime. “La Confederación General de Trabajadores y el anarquismo chileno de los años 30”. Historia, num 30 (1997): 313-382.

Santana, Roberto. Agricultura chilena en el siglo XX: contextos, actores y espacios agrícolas. Santiago: CEDER/Centro de Investigaciones Diego Barros. 2006.

Scott, James C. The Moral Economy of the Peasant: Rebellion and Subsistence in Southeast Asia. London: Yale University New Haven. 1977.

Scott, James C. Los dominados y el arte de la resistencia. México: Era. 2000.

Seguel-Bocacara, Ingrid y Bocacara, Guillaume. “Políticas indígenas en Chile (siglos XIX y XX). De la asimilación al pluralismo (el caso mapuche)”. Revista de Indias, Vol: LIX num 217 (1999): 741-774.

Silva, Alejandra. “La Reproducción del Desarraigo y las Identidades Colectivas en la Vida Cotidiana”. FERMENTUM, num 29 año 10 (2000): 445-452.

Subercaseaux, Francisco. “Memorias de la campaña a Villarrica 1882-1883”. En Incorporación de La Araucanía. Relatos militares. 1822-1883, Sergio Villalobos. Santiago: Catalonia. 2013 [1888], 285-351.

Tarrow, Sidney. El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid: Alianza Editorial. 2004.

Thompson, Edward. Miseria de la teoría. Barcelona: Editorial Crítica. 1981.

Thompson, Edward. La formación de la clase obrera en Inglaterra. Tomo I. Barcelona: Crítica. 1989.

Tilly, Charles. “Cambio social y revolución en Europa: 1942-1992”. Historia Social, num 15 (1993): 63-91

Tilly, Charles. “Los movimientos sociales como agrupaciones históricamente específicas de actuaciones políticas”. *Sociológica*, num 28 año 10 (1995): 13-36.

Touraine, Alain. *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina*. Santiago: PREALC. 1987.

Urzúa Valenzuela, Germán. *Histórica política de Chile y su evolución electoral desde 1810 a 1992*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile. 1992.

Uliánova, Olga. “Levantamiento campesino de Lonquimay y la Internacional Comunista”. *Estudios Públicos*, num 89 (2003): 173-223.

Valenzuela, J. Samuel. “La Ley Electoral de 1890 y la democratización del régimen político chileno”. *Estudios Públicos*, num 71 (1998): 265-296.

Véliz, Claudio. “Bajo la tienda (1958). La representación subalterna del ‘roto’ como fundamento de nacionalidad para el siglo XX chileno”. *Diálogo Andino*, Número: 48 (2015), 7-17.

Villalobos, Sergio y Pinto, Jorge editores. *Araucanía, Temas de Historia Fronteriza*. Temuco: Universidad de La Frontera. 1985.

Villalobos, Sergio. *Vida fronteriza en la Araucanía. El mito de la guerra de Arauco*. Santiago: Andrés Bello. 1995.

Villalobos, Sergio. *Incorporación de La Araucanía. Relatos militares. 1822-1883*. Santiago: Catalonia. 2013.

Walke, Francisco. *La legislación laboral campesina, evolución y proposiciones*. Santiago: Desarrollo Campesino. 1983.

Zavala, José Mamuel. *Los Mapuche del siglo XVIII: dinámica interétnica y estrategias de resistencia*. Santiago: Ediciones Universidad Bolivariana. 2008.

Zavala, José Mamuel, editor. *Los parlamentos hispano-mapuches, 1593-1803: textos fundamentales*. Temuco: Ediciones Universidad Católica de Temuco. 2015.

Zavala, José Mamuel. “En busca del ciudadano ideal: fundamentos discursivos de la colonización inmigratoria de La Araucanía durante el siglo XIX”. En *El pueblo mapuche en la pluma de los araucanistas. Seis estudios sobre construcción de la alteridad*, editores Héctor Mora y Mario Samaniego. Santiago: Ocho Libros. 2018. 167-185.

#### Otras fuentes impresas

Comisión Central del Censo. *Censo de la República de Chile: levantado el 28 de noviembre de 1907*. Santiago: Imprenta Universo. 1908.

Comisión Nacional. *República Argentina. Tercer Censo Nacional. Levantado del 1° de junio de 1914. Tomo II, Población*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía., 1916.

El lugar de La Araucanía profunda en la construcción de hegemonía. De la guerra al Frente Popular (1862-1941) pág. 354

Comisión Parlamentaria de Colonización. Informes, proyectos de ley, actas de sesiones y otros antecedentes. Santiago: Sociedad Imprenta y Litografía Universo. 1912.

Dirección General de Estadística. Resultados de X Censo de la Población, efectuado el 27 de noviembre de 1930. Volumen I. (Santiago: Imprenta Universo, 1931).

Dirección General de Estadística. Censo de población de la República de Chile: levantado el 15 de diciembre de 1920. Santiago: Imprenta Universo. 1925.

Imprenta de la Libertad Electoral. Asesinato en Pancul. Datos referentes a este suceso. Santiago: Imprenta de la Libertad Electoral, 1890.

Oficina Central de Estadísticas. Censo Jeneral de la República, levantado el 19 de abril de 1865. Santiago: Imprenta Nacional. 1866.

#### Prensa

El Colono. Angol. Años: 1885-1938.

Las Noticias. Victoria. Años: 1917, 1919, 1922, 1928-1929, 1933, 1937.

La Igualdad. Temuco. Año: 1914.

#### Archivos

Archivo Nacional Histórico. Ministerio de Guerra. Volúmenes: 486, 536, 602.

Archivo Regional de La Araucanía. Intendencia de Cautín. Volumen 8.

Archivo Regional de La Araucanía. Juzgados de Indios de Temuco. Año: 1907-1909.

Archivo Regional de La Araucanía. Primer Juzgado Civil de Temuco. Años: 1905-1908.

#### Entrevistas

Eduardo B., Victoria, 5 de mayo, 2017.

Pedro A., Quepe, 12 de mayo, 2017.

**REVISTA**  
**INCLUSIONES** M.R.  
REVISTA DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES

**CUADERNOS DE SOFÍA**  
**EDITORIAL**

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de **Revista Inclusiones**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Inclusiones**.